



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO

**EL FINANCIAMIENTO DE LAS FINTECH Y SU IMPACTO  
EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DEL  
DEPARTAMENTO DE LIMA, Y COLOMBIA,  
2019-2020**

**PRESENTADA POR  
OMAR BALTAZAR MARCHENA BARRUETO**

**ASESORA  
VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**TESIS  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**LIMA – PERÚ  
2021**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL FINANCIAMIENTO DE LAS FINTECH Y SU IMPACTO EN LA  
LIQUIDEZ DE LAS MYPES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y  
COLOMBIA, 2019-2020**

**TESIS**

**PARA OBTENER  
EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR  
EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**PRESENTADO POR:**

**OMAR BALTAZAR MARCHENA BARRUETO**

**LIMA - PERU**

**2021**

**EL FINANCIAMIENTO DE LAS FINTECH Y SU IMPACTO EN LA  
LIQUIDEZ DE LAS MYPES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y  
COLOMBIA, 2019-2020**

**ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

**ASESOR:**

**Dr. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**MIEMBROS DEL JURADO:**

**PRESIDENTE:**

**Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ**

**SECRETARIO:**

**Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA**

**MIEMBRO DEL JURADO:**

**Dr. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**MIEMBRO DEL JURADO:**

**Dr. JUAN AUGUSTO FERREYROS MORÓN**

**MIEMBRO DEL JURADO:**

**Dr. JOSÉ ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado para mis padres en su lucha y constante apoyo en mi educación, a mis hermanos por su apoyo, a mi Claudia por siempre estar a mi lado, a mi hijo Matías que es un regalo de Dios y en especial a mi Tía María Teresa por siempre guiarme en el camino de la educación.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todas las personas que de una u otra manera me apoyaron en este constante camino de presentar mi tesis, a mi asesor Wilfredo Rodas Serrano por brindarme sus consejos y aliento para culminar mi tesis y a la universidad de San Martín de Porras por seguir formando profesionales para el mundo.

## ÍNDICE

Portada	1
Título	2
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE	6
Índice de tablas	8
Índice de figuras	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
RETOMAR	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	16
1.2. Delimitación de la investigación	21
1.2.1. Delimitación Espacial	21
1.2.2. Delimitación Temporal	21
1.2.3. Delimitación Social	21
1.2.4. Delimitación conceptual	21
1.3. Formulación del Problema	23
1.3.1. Problema General	23
1.3.2. Problemas Específicos	23
1.4. Objetivos de la Investigación	24
1.4.1. Objetivo General	24
1.4.2. Objetivos Específicos	24
1.5. Justificación de la Investigación	24



	7
1.5.1. Importancia	25
1.5.2. Viabilidad de la Investigación	25
1.6. Limitaciones	25
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	26
2.2. Marco Legal	30
2.3. Bases Teóricas	33
2.4. Definiciones de Términos Básicos	44
2.5. Panorama de las Fintech en América Latina	47
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	51
3.1. Hipótesis General	51
3.2. Hipótesis Específicas	51
3.3. Operacionalización de variables	51
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	52
4.1. Diseño Metodológico	52
4.2. Población y Muestra	53
4.3. Técnicas de Recolección de Datos	54
4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información	54
4.5. Aspectos Éticos	55
CAPÍTULO V: RESULTADOS	56
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
FUENTES DE INFORMACIÓN	85
ANEXOS.	93
Anexo 1: Matriz de Consistencia	93
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	95
Anexo 3: Instrumento en formato digital con la herramienta Typeform	97

## Índice de tablas

Tabla 1 Clasificación de las fintech según el segmento del mercado al cual prestan sus servicios	38
Tabla 2 Inversión de las Fintech en 27 mercados	48
Tabla 3 Operacionalización de variables	51
Tabla 4 Fiabilidad de Alfa de Cronbach	56
Tabla 5 Estadísticos de fiabilidad de Alfa de Cronbach	57
Tabla 6 Niveles de percepción del financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa	58
Tabla 7 Niveles de percepción sobre las inversiones en activos fijos a corto plazo	59
Tabla 8 Nivel de percepción sobre la carga regulatoria que deben tener las Fintech	60
Tabla 9 Nivel de percepción de las Fintech como mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos	62
Tabla 10 Nivel de percepción sobre las actividades de financiamiento de las Fintech	63
Tabla 11 Nivel de percepción sobre la seguridad de realizar operaciones a través de plataformas digitales	64
Tabla 12 Nivel de percepción sobre el soporte tecnológico de las Fintech para proteger los datos de los usuarios	65
Tabla 13 Nivel de percepción de los ingresos obtenidos para cubrir las deudas sin quitar liquidez	67
Tabla 14 Nivel de percepción sobre la documentación con estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas	68
Tabla 15 Nivel de percepción sobre la importancia de las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa	69
Tabla 16 Nivel de percepción sobre la tasa de interés aplicada por las Fintech	70

Tabla 17 Nivel de percepción de acceso a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech	71
Tabla 18 Matriz de correlación de la variable financiamiento de las Fintech y su incidencia en la liquidez de las Mypes	73
Tabla 19 Matriz de correlación del financiamiento del capital de trabajo y su incidencia en el pago oportuno a proveedores de las Mypes	74
Tabla 20 Matriz de correlación de necesidades de compras de activos fijos y las condiciones crediticias de las Mypes	75
Tabla 21 Matriz de correlación de financiamiento de las ventas y los niveles de efectivo necesario de las Mypes	76
Tabla 22 Matriz de correlación de refinanciamiento de las deudas y la situación financiera de las Mypes	77
Tabla 23 Matriz de correlación de financiamiento de las inversiones en tecnología digital y la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales	78

## Índice de figuras

Figura 1. Perú: La oferta Fintech - 2018	19
Figura 2. Mapa que reúne a las principales Fintech de Perú	41
Figura 3. Empresas Fintech en Perú	42
Figura 4. Niveles de percepción del financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa	58
Figura 5. Niveles de percepción sobre las inversiones en activos fijos a corto plazo	59
Figura 6. Nivel de percepción sobre la carga regulatoria que deben tener las Fintech	61
Figura 7. Nivel de percepción de las Fintech como mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos	62
Figura 8. Nivel de percepción sobre las actividades de financiamiento de las Fintech	63
Figura 9. Nivel de percepción sobre la seguridad de realizar operaciones a través de plataformas digitales	65
Figura 10. Nivel de percepción sobre el soporte tecnológico de las Fintech para proteger los datos de los usuarios	66
Figura 11. Nivel de percepción de los ingresos obtenidos para cubrir las deudas sin quitar liquidez	67
Figura 12. Nivel de percepción sobre la documentación con estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas	68
Figura 13. Nivel de percepción sobre la importancia de las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa	69
Figura 14. Nivel de percepción sobre la tasa de interés aplicada por las Fintech	70
Figura 15. Nivel de percepción de acceso a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech	71

## RESUMEN

La presente tesis, tiene como propósito analizar el financiamiento de las innovaciones financieras denominadas *Fintech*, que inciden en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas - Mypes del Departamento de Lima y Colombia, 2019-2020.

La investigación, se ha aplicado con nivel descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal, en el cual se usó el enfoque cuantitativo. La población se compuso por 728 Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) del sector comercio; asimismo, mediante la fórmula de población finita se determinó una muestra conformada por 252 propietarios o gerentes de Mypes del Departamento de Lima. En la captura de datos se usó la encuesta como técnica y el instrumento utilizado es el cuestionario, agrupando todas las respuestas a los ítems necesarios para responder a la problemática en estudio, para la validación de las hipótesis trazadas se ha utilizado el método de correlación de Pearson a través del programa estadístico SPSS versión 25. Se concluye que el financiamiento de las *Fintech*, tiene influencia directa en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, debido a que promueven la inclusión financiera de los sectores excluidos acortando la brecha de la inequidad, en pro de promover el crecimiento, la productividad, el posicionamiento, la rentabilidad y la innovación en las microempresas.

**Palabras clave:** Financiamiento, Liquidez de las Mypes, *Fintech*, Mypes.

## ABSTRACT

The present research work has the purpose of analyze the financing of financial innovations called Fintech, which affect the liquidity of Mypes in the Department of Lima, 2019-2020.

It is an applied research with a descriptive level, of a non-experimental cross-sectional design, in which a quantitative approach was used. The population was made up of 728 Micro and Small Enterprises (Mypes), in addition, by means of the finite population formula, a sample made up of 252 Mypes in Lima was determined. For data collection, the survey technique is used and the instrument used was the questionnaire, grouping all the responses to the items necessary to respond to the problem under study. Finally, for the validation of the hypotheses, the Pearson correlation method was used through the statistical program SPSS version 25. It is concluded that the financing of Fintech companies has a direct influence on the liquidity of more Mypes in the department of Lima, because they promote the financial inclusion of excluded sectors, reducing the inequality gap, in favor of promoting growth, productivity, positioning, profitability and innovation in micro-enterprises.

**Keywords:** Financing, Liquidity of Mypes, Fintech, Mypes.

## RETOMAR

O objetivo desta tese é analisar o financiamento das inovações financeiras denominadas Fintech, que afetam a liquidez das Micro e Pequenas Empresas - Mypes do Departamento de Lima, 2019-2020.

A pesquisa foi aplicada com um nível descritivo, de delineamento transversal não experimental, no qual foi utilizada a abordagem quantitativa. A população foi composta por 728 Micro e Pequenas Empresas (MPEs) do setor de comércio; Da mesma forma, por meio da fórmula da população finita, foi determinada uma amostra composta por 252 proprietários ou gerentes de HSH no Departamento de Lima. Na captura de dados, utilizou-se a pesquisa como técnica e o instrumento utilizado é o questionário, agrupando todas as respostas aos itens necessários para responder ao problema em estudo, para a validação das hipóteses delineadas, o método de correlação de Pearson através da estatística programa SPSS versão 25. Conclui-se que o financiamento das empresas Fintech influencia diretamente a liquidez das MPEs do Departamento de Lima, pois promovem a inclusão financeira dos setores excluídos, reduzindo o fosso da desigualdade., em prol da promoção do crescimento., produtividade, posicionamento, rentabilidade e inovação nas microempresas.

**Palavras-chave:** Financiamento, Liquidez de MPEs, Fintech, MPEs.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los desafíos más significativos para el sector financiero es la llamada Revolución Digital, que promueve o representa el nacimiento de las *Fintech*. Un entorno virtual nuevo, con nuevas formas de relacionamiento con los clientes, nuevos procesos tecnológicos, adaptación ante nuevos productos y nuevos competidores. No obstante, estos cambios han generado que distintas entidades financieras en el país, inviertan en la creación de nuevas plataformas digitales, que admitan el acceso fácil y rápido a diversos tipos de productos y servicios, lo cual ha favorecido al desarrollo de las microempresas en el país, entre otros puntos importantes, con respecto al empuje inicial y durante su funcionamiento, la gestión de pagos y el financiamiento de sus procesos (Jagtiani y Kose, 2018).

De acuerdo con lo expuesto, es importante mencionar que el término *Fintech* proviene de la unión de los términos *Finance* y *Technology* para referirse a la aplicación de la tecnología y su influencia en los servicios financieros (Cardozo, 2018); dando paso al nacimiento de plataformas tecnológicas innovadoras, vista como un desafío para dichos mercados.

“El financiamiento de las fintech y su impacto en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020”, tiene como objetivo general analizar la incidencia en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, en el citado período.

La investigación está conformada por seis capítulos:

El primer capítulo, presenta el planteamiento del problema, la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación y limitaciones.

El segundo capítulo, presenta el marco teórico, los antecedentes de las investigaciones encontradas a nivel nacional e internacional relacionadas con el tema, conjuntamente con el marco legal, las bases teóricas que sustentan el estudio y las definiciones de términos básicos utilizados en la investigación.



El tercer capítulo, explica las hipótesis propuestas para ser demostradas y las características de las variables de estudio.

El cuarto capítulo, explica la metodología utilizada, el diseño metodológico, la población y la muestra, las técnicas de recolección de datos, las técnicas para el procesamiento de la información recolectada y los aspectos éticos de la investigación.

El quinto capítulo, se presentan los Resultados obtenidos según la ejecución de la encuesta, donde se evidencia que el financiamiento de las Fintech incide directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima 2019-2020.

El sexto capítulo, se presenta la Discusión, Conclusiones y Recomendaciones.

Finalmente, se presentan las fuentes de información que han servido de respaldo para el desarrollo del trabajo y los anexos de relevante importancia por tratarse de la matriz de consistencia y el instrumento de recolección de datos o cuestionario aplicado en la presente investigación.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

En el Perú, cerca de un 70% de la población no se encuentra bancarizada y las organizaciones Fintech, que son organizaciones que utilizan la innovación tecnológica más avanzada para brindar soluciones financieras digitales, tienen la intención de satisfacer las necesidades particulares de dichas personas en este rubro. Las Fintech implican finanzas y tecnologías y todo lo referido a esta área es, por regla general, excepcionalmente solicitado en países como Perú debido a la escasa bancarización existente. Las personas no necesitan bancos convencionales o tradicionales, pero sí necesitan propuestas más ágiles, menores costos y accesible las 24 horas del día y los siete días de la semana; dice Javier Salinas, titular del Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad del Pacífico en una publicación de la Revistade la Cámara de Comercio de Lima.

Así mismo, Salinas comenta que, en el año 2016, Perú y diferentes naciones comenzaron a discutir sobre el ecosistema fintech y a partir de ese momento su expansión ha ido en claro desarrollo. En consecuencia, la cantidad de tales soluciones tecnológicas financieras en Perú fueron creciendo en 2016 fueron de 24; en el 2017, 47; en el 2018, 74; y en el 2019, con 150; y durante el año en curso se proyecta llegar a 200 fintech. Salinas calcula que en el 2019 el monto acumulado de efectivo en este mercado ascendería a US \$ 2.000 millones en sus distintos verticales, idea que alude a las casas comerciales (segmento que explicaría el 60% de dicho movimiento) así como plataformas de pago, créditos, negociación, facturas y administración de activos, entre otros. Si bien es cierto lo antes mencionado demuestra que, no solo las fintech se han expandido en cantidad de nuevas empresas en el sector, sino también en los montos que movilizan. A finales del 2019, las fintech movían alrededor de 4,000

millones de dólares; actualmente se estima que estén entre 15,000 millones y 20,000 millones de dólares (De la Vega, 2021).

En cuanto al avance de las fintech a nivel provincial, la Cámara de Comercio de Lima refiere en su revista 914 del 27 de enero de 2020 que Perú está parejo en relación con México, Colombia y Chile, sus socios en la Alianza del Pacífico. Expresa que México, aunque la ley que maneja sus plataformas de financiamiento participativo está en cierto grado avanzado faltan los reglamentos. Respecto a Chile, asevera que se necesita introducir una ley de marco fintech para regular diversas actividades.

Por otra parte, en Colombia el crecimiento de la tecnología financiera Fintech ha sido de alrededor del 45% entre los años 2018-2019 posicionándose como el tercer ecosistema mayoritario en Latino América después de México y Brasil (Colombia Fintech, 2019). Estos cambios benefician a un elemento importante en la economía colombiana como son las Pymes, las cuales enfrentan desafíos con relación al financiamiento por las restricciones crediticias para optar al crédito formal.

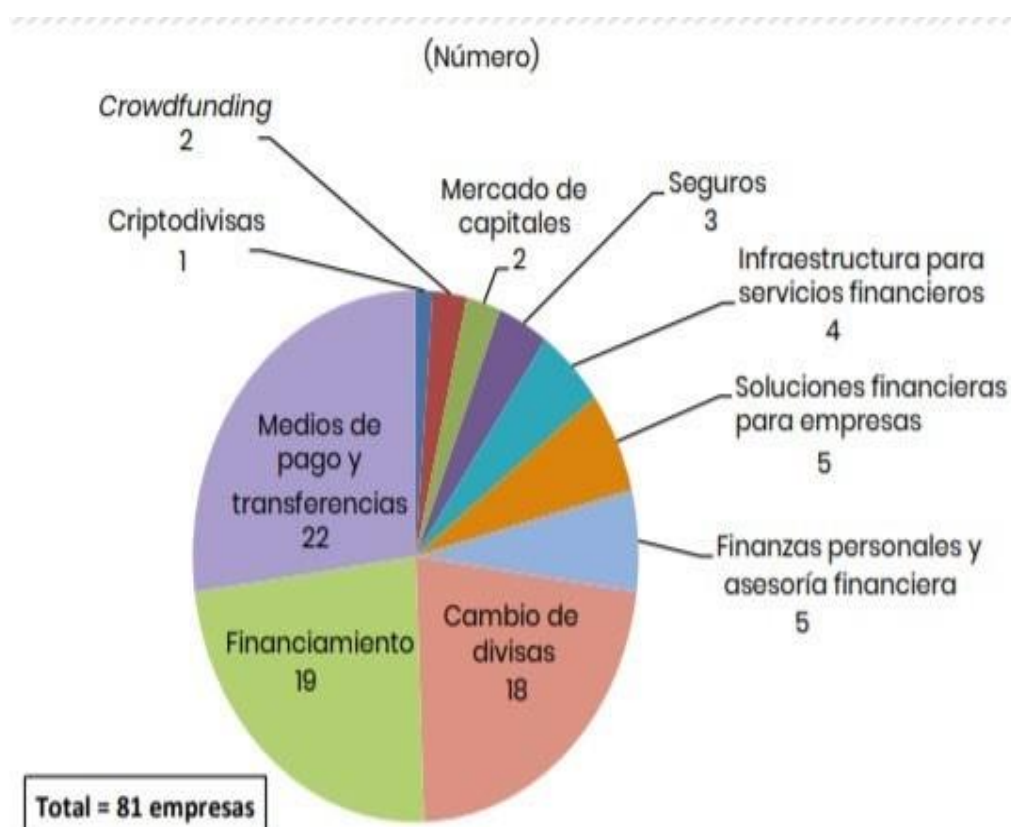
De acuerdo con Fintech Colombia (2019), los segmentos en que se distribuye las Fintech son 10; sin embargo, se enfocan principalmente en cuatro: actividades de pago y remesas equivalente al 30% del total, préstamos con 18%, gestión de finanzas empresariales 14% y crowdfunding 9%. Además, estos cuatro segmentos concentran la mayor parte de startups y el más alto crecimiento en el último año, lo que representa un reto en la definición de elementos regulatorios que promueva y fomente la creación de esta clase de organizaciones.

De igual manera, en el Perú entre los servicios que ofrecen las Fintech, se encuentran el cambio de divisas mediante transferencias interbancarias inmediatas entre la totalidad de los bancos, colocando como referencia el tipo de cambio que se determina bajo libre mercado con intervención del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y que, asimismo, cuentan con el servicio del convertidor de línea de crédito por efectivo, que le permitirá a la clientela a tener una liquidez inmediata.

En ese orden de ideas, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 013- 2020 que fomenta el financiamiento de las Mipyme, emprendimientos y startups. Esta norma, entre diferentes puntos, instituye el marco jurídico para dirigir y fiscalizar el movimiento del financiamiento participativo financiero (crowdfunding), a través de las sociedades autorizadas para administrar las plataformas por las que se ejecuta dicha acción. De allí es que se configura el papel de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) como controlador y administrador de este plan.

Por otro lado, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) en su informe económico del mes de abril del 2019, contempló que el crédito en el sistema financiero al sector privado equivale aproximadamente al 42% del PBI nominal. De esa totalidad, el crédito a compañías consiguió el 63,0% y a personas el 37,0%. Así, por cada S/100 de crédito a empresas, S/ 35 son concedidas a corporaciones, S/ 22 a grandes empresas, S/ 23 a medianas empresas, S/ 14 a pequeñas empresas y apenas S/ 6 a microempresas. En lo concerniente a personas, por cada S/ 100, S/ 59 son otorgadas como créditos de consumo y S/ 41 en créditos hipotecarios. Todo ello, refleja que la oferta financiera tradicional no cubre toda la demanda por servicios financieros, lo que involucraría que una parte significativa del segmento de personas y organizaciones no se encontraría incluido financieramente.

A continuación, podemos observar en el gráfico lo siguiente:

**Figura 1.***Perú: La oferta Fintech - 2018**Fuente: La Cámara (2019)*

De acuerdo con Fintech Perú, a noviembre de 2018 se atendieron más de 20 mil usuarios por empresas de cambio de divisas y US\$ 112 millones negociados. Respecto a empresas de financiamiento, las mismas movieron S/ 59 millones en créditos, los cuales poseen un 25,7% de interés promedio anual, que se encuentra por debajo del costo promedio de créditos de consumos en bancos y cajas municipales que llegan hasta 44,5% y 33,2%, respectivamente. Igualmente, el financiamiento colectivo o crowdfunding posee más de 4 mil usuarios atendidos y S/ 17 millones financiados.

Ante el nuevo entorno de cambios tecnológicos, hace falta que los micro y pequeños empresarios cambien su modelo de negocio tradicional a uno más innovador, que incluya el uso de la industria de tecnologías financieras: las fintech. Estas son empresas que ofrecen servicios financieros innovadores que facilitan el flujo de dinero utilizando medios de pago.

En Perú, son varias las fintech que ofrecen alternativas innovadoras de financiamiento y de inversión, utilizando plataformas digitales que facilitan la transferencia de dinero de manera rápida y oportuna. La primera de ellas, creada en el 2015, fue “Latin Fintech”, que otorga préstamos en línea. Posteriormente, se han dinamizado los servicios financieros en línea, con el fin de agilizar el flujo de dinero entre los ahorristas y prestamistas.

Algunas de estas fintech son: “Independencia”, que te otorga préstamos inmediatos utilizando una base de datos: “Tienda pago”, que otorga a los empresarios préstamos para capital de trabajo; también están “Solven”, “Culqui”, “Afluente”, “Apurata”, entre otras. Es recomendable que antes de aceptar una alternativa de financiamiento, compares los costos y tasas implícitos en la transacción a través de la fintech: “Compara bien” que permite evaluar la mejor alternativa de ahorro o de financiamiento. Y, para los inversionistas que buscan una tasa competitiva en el mercado, es recomendable evaluar las opciones que le ofrece “tasa top”.

Como se puede apreciar, en los párrafos anteriores, sobre el rol que cumplen hoy día las Fintechs, éstas son muy importantes pues cubren la demanda de recursos financieros de las MYPES de Lima Metropolitana que el sistema financiero no está dispuesto a apoyar a estas importantes empresas que generan fuente de trabajo, porque aún no se formalizan y tampoco mejoran sus procesos de gestión y modelos de negocios.

Por ello, se realiza la presente investigación, con el propósito de ofrecer alternativas de financiamiento a las Mypes, aplicando el modelo de inversión y financiamiento denominado Fintech que ofrece tasas de interés más competitivas que la banca tradicional y mayores beneficios, acordes a las nuevas tendencias tecnológicas. El mercado de la Fintech en América Latina posee mucho potencial. En Perú la consultora Finnovista realizó un estudio en el cual se observa que el 30% de la población no está bancarizada, esto genera que año a año se formen cuantiosas fintech locales (p.1). Además, explica que en 2016 existían 27 fintech, en el 2017: 47, en el 2018: 75, y en el 2019: 112 fintech. (Ver figura 2)

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación Espacial**

Este trabajo comprende las empresas Mypes y las Fintech activas en Lima para los años 2019-2020.

### **1.2.2. Delimitación Temporal**

La fase que comprende esta investigación, se relaciona con el periodo 2019-2020 a fin de estudiar en este tiempo la influencia de las Fintech del tipo gestión de finanzas empresariales en la rentabilidad de las Mypes de Lima.

### **1.2.3. Delimitación Social**

La presente Tesis pretende aportar un valor agregado a las Mypes de Lima para dar a conocer los beneficios que ofrecen las Fintech en la gestión financiera y su influencia en la rentabilidad de las mismas. Por ende, también beneficiará a los clientes de las Mypes asegurando un proceso más rápido, económico y eficiente.

### **1.2.4. Delimitación conceptual**

**Fintech:** con la literatura recopilada por Goldstein et al. (2019), afirma que es la unión de las finanzas y la tecnología de forma externa a los sistemas bancarios, introduciendo nuevos productos, servicios y tecnologías para obtener posicionamiento en el mercado y ganancias.

Silva (2017), expone que el término fintech nació debido a que era necesario hallar soluciones simples a operaciones financieras y de inversiones complejas, utilizándose para ello la tecnología más avanzada y así crear productos financieros innovadores y de bajo costo. Entre los mismos pueden incluirse soluciones para pagos móviles, herramientas para inversión y ahorro, moneda virtual, identificación y autenticación biométrica de clientes, utilización de algoritmos, big-data, inteligencia artificial, entre otros.

Para Igual (2018) las fintech son empresas innovadoras que brindan novedosas soluciones financieras, apoyándose en nuevas tecnologías. Representan auténticas especialidades en áreas concretas de los servicios financieros, y parten de un formato start-up. Para este autor, las fintech presentan estas particularidades: encaminadas a ciertos aspectos de las finanzas, con un fuerte apoyo en las nuevas tecnologías, bastante innovadoras y son una opción retadora para la banca.

De acuerdo con lo anterior, la palabra fintech se usa para designar a esas organizaciones que suministran productos y servicios financieros innovadores, a través del empleo de tecnología o mediante plataformas tecnológicas. Los desarrollos tecnológicos surgidos en las últimas décadas a nivel mundial, junto con los nuevos modelos de negocio que estos han generado, retan a la industria de los servicios financieros. A través de estas nuevas tecnologías, son minimizados los costos y se facilitan los procedimientos, optimizando la eficiencia de los servicios financieros, esto permite el acceso a un mayor número de personas y empresas. Es así como, se reducen las brechas, ayudando a la inclusión financiera y el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas (Lavalleya, 2020).

**Liquidez:** es la condición de un activo para transformarse en dinero corriente, siendo este el activo líquido por excelencia. Asimismo, los depósitos a plazo fijos, cajas de ahorro, letras de tesorería son formas de menor liquidez.

Gutiérrez y Tapia (2016) expresan que la liquidez constituye la facilidad, velocidad y el grado de merma para transformar los activos circulantes en tesorería. En otras palabras, es una propiedad que consigue medir si un activo es más realizable con certeza en el corto plazo sin caer en una pérdida. Y ya que la liquidez puede reflejar la capacidad de una organización de asumir deudas al corto plazo, su evaluación resulta determinante al momento de valorar la capacidad financiera de la misma, frente a variaciones inesperadas de las condiciones del mercado y para



disminuir riesgo de liquidez ante una imprevista escasez de fondos por parte de una entidad.

En ese mismo orden de ideas, puede aseverarse que la liquidez de una empresa simboliza la prontitud o rapidez que esta posee para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez tiene que ver con la solvencia de la situación financiera general de la organización, o sea, la destreza con la que puede pagar sus cuentas (Herrera et al., 2016).

Gitman, y Zutter (2012) la ven como la capacidad que posee una organización para cumplir con sus obligaciones de corto plazo entretanto que estas lleguen a su vencimiento. Es la solvencia de la posición financiera general, en otras palabras, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas. Las empresas deben equilibrar la necesidad de seguridad que provee la liquidez contra los bajos rendimientos que los activos líquidos generan para los inversionistas.

### **1.3. Formulación del Problema**

#### **1.3.1. Problema General**

¿De qué manera el Financiamiento de las Fintech, inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020?

#### **1.3.2. Problemas Específicos**

- ¿De qué forma el financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a los proveedores de las Mypes del Departamento de Lima?
- ¿En qué medida las necesidades de compras de activos fijos,inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima?
- ¿De qué manera el financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima?

- ¿En qué medida el refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima?
- ¿De qué manera el financiamiento de las inversiones en Tecnología Digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medio digitales en las Mypes del Departamento de Lima?

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar el financiamiento de las Fintech, que inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar si el financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a los proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.
- Establecer si las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.
- Evaluar si el financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.
- Analizar si el refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.
- Determinar si el financiamiento de las Inversiones en tecnología Digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.

#### **1.5. Justificación de la Investigación**

La justificación práctica del estudio se enfoca en implementar las Fintech del tipo gestión de finanzas empresariales como estrategia para promover la liquidez de las Mypes en Lima. Desde la perspectiva metodológica, se estima cumplir con la normativa de la universidad, aplicar técnicas, instrumentos y análisis de datos adaptados para tal fin y lograr obtener los

resultados necesarios para cumplir con los objetivos planteados, así como servir de antecedente para futuras investigaciones.

La justificación teórica se basa en Goldstein et al. (2019) quien realiza un valioso aporte sobre las Fintech, al respecto señalan que la misma ha evolucionado y ampliado en el transcurso de tres últimos años y se basa en la fusión de la tecnología con las finanzas para proveer a las Mypes de elementos financieros digitales para promover su liquidez.

### **1.5.1. Importancia**

La relevancia de esta clase de estudios sobre implementar las Fintech del tipo gestión de finanzas empresariales como estrategia para promover la liquidez de las Mypes en Lima, radica en su contribución teórica al área contable enmarcada en la globalización y el proceso de internacionalización económica, que hoy en día con la aguda crisis sanitaria a nivel mundial se ha requerido aplicar; Perú no escapa de tener que asumir el reto de ir a la par de las tecnologías a fin de mantener el posicionamiento en el mercado.

### **1.5.2. Viabilidad de la Investigación**

La investigación es viable motivado a que el siglo XXI se caracteriza por la implementación de las nuevas tecnologías de la información. El desarrollo de las tecnologías de información y comunicación se extiende por todas las redes de comunicación y en todos los ámbitos de la administración, relaciones sociales, y especialmente el comercio electrónico. La gestión de finanzas empresariales, necesariamente tiene que adaptarse a los cambios de la realidad tecnológica que ofrece garantizar la aceleración en los procesos, fidelidad en los datos archivados y precisión en los momentos y tiempos que requieren sus ciclos.

### **1.6. Limitaciones**

No se estiman limitaciones para el desarrollo de la presente investigación.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Universidades Peruanas

##### a. Universidad de San Martín de Porres

**Autor:** Málaga de los Santos, María del Carmen – Doctora en Contabilidad y Finanzas.

**Título:** “El costo del financiamiento y su influencia en la gestión de las micro y pequeñas empresas metalmecánicas del Perú, 2011-2014”. (2015).

**Resumen:** En este trabajo, se relacionan las variables costo de financiamiento y gestión. Su objetivo principal fue establecer la influencia del costo del financiamiento sobre la gestión de las micro y pequeñas empresas del sector metalmecánico del Perú. Para ello fue usada una investigación de tipo aplicada, con un nivel descriptiva-explicativa. La población se compuso por empresas del sector metalmecánico del Perú y la muestra fue conseguida a través del muestreo aleatorio simple, resultando 103 participantes de las micro y pequeñas empresas. La técnica e instrumento de recolección de datos fue la encuesta y cuestionario respectivamente.

Se concluyó que, por el limitado financiamiento, los elevados costos de los préstamos y a la poca educación y profesionalización de los empresarios, el costo del financiamiento incide de manera negativa, optando por seguir con sus negocios de subsistencia.

**b. Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Autor:** Solís Cedeño, Víctor Javier – Doctor en Ciencias Administrativas

**Título:** “La gestión administrativa y su incidencia en la sostenibilidad financiera de las pymes formales del sector manufacturero de la provincia de Manabí – República del Ecuador”. (2018).

**Resumen:** En esta investigación, se estudia la influencia de gestión administrativa en la sostenibilidad financiera de las Pymes señaladas. De acuerdo con la metodología el estudio presenta un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, con diseño no experimental, transeccional. La población estuvo conformada por 225 empresas formales del sector manufacturero, tomando una muestra de 123 mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple. Fue usada como herramienta de recaudación de datos la encuestas tipo Likert, aplicada a representantes de las empresas Pymes del sector manufacturero.

Pudo evidenciarse que la gestión administrativa no incide en la sostenibilidad financiera de las Pymes del sector manufacturero de Manabí. Asimismo, como conclusión indica que la aplicación de generar empresas y directivos que estén en la gestión administrativa a través de la capacitación y el entrenamiento bajo el modelo GTCD, promoverá ventaja competitiva que impulse la realidad de las pymes del sector manufacturero.

**c. Universidad de San Martín de Porres**

**Autor:** Sánchez Rodríguez, Humberto Juan – Doctor en Contabilidad y Finanzas.

**Título:** “Contrato de leasing financiero como respaldo del financiamiento de las Mypes peruanas”. (2015)

**Resumen:** En esta investigación, se pretendió establecer el punto de equilibrio que permita evaluar los indicadores de riesgo que

faciliten el uso de implementar el contrato leasing financiero, como soporte para la conseguir un financiamiento por parte de las Mypes peruanas. El estudio es de tipo aplicada, de diseño no experimental con carácter descriptivo. 50 Mypes conformaron la población, con un tamaño de muestra de 80 participantes gerentes de la Mypes.

Se evidencia que tales organizaciones estarían de acuerdo en conseguir financiamiento adicional y continuar creciendo, en paralelo con el pago de leasing financiero, lo cual permitiría su consideración como alternativa de oferta. Además, como conclusión indica que las Mypes necesitan de un financiamiento adicional, a pesar de la solicitud y contratación de un leasing financiero, por lo que requieren de garantías. Esta propuesta, fomentaría el crecimiento y desarrollo de las Mypes peruanas.

## **2.1.2. Universidades extranjeras**

### **a. Universidad Nacional del Rosario (Argentina)**

**Autor:** Di Marco Morales, Raúl Omar – Doctorado en Administración.

**Título:** “El crédito bancario como fuente de financiamiento para la realización de nuevos proyectos de expansión, en empresas Mipymes familiares del sector comercial de Bucaramanga en el período 2006-2010”.

**Resumen:** En esta investigación, se tuvo como objetivo estudiar el crecimiento de las empresas del sector comercial de Bucaramanga en el período 2006-2010, bajo la influencia del crédito bancario como fuente de financiamiento en el proceso de expansión. El trabajo fue de tipo cuantitativo, basado en un estudio longitudinal durante el período seleccionado. La población objetivo fueron las empresas del sector comercial. La encuesta permitió recolectar la información requerida y estuvo dirigida al departamento de finanzas o encargados del área en las empresas familiares del sector comercial.

Como conclusión indica que, el crédito bancario ayuda que las empresas familiares en Bucaramanga presenten un mayor nivel del negocio y desarrollo durante el período de estudio. Asimismo, el crecimiento de las empresas familiares, mantuvo el crédito bancario como fuente principal de financiamiento, con la finalidad de garantizar la ejecución de sus proyectos de expansión para mejorar su rentabilidad y asegurar su supervivencia en el mercado de Bucaramanga.

#### **b. Universidad Tecnológica de Honduras (Honduras)**

**Autor:** Paz Rodríguez, Exibia – Doctora en Administración Gerencial.

**Título:** “Análisis de los factores de la administración en la gestión financiera y su relación con la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en San Pedro Sula, Cortés, Honduras”. (2016)

**Resumen:** En este trabajo, se estudia la relación de los factores de la administración integrados en la gestión financiera, con el objetivo de evaluar la rentabilidad de manera precisa de las organizaciones aludidas. El estudio presentó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, descriptivo, transversal y correlacional. La población se compuso por 1.080 pequeñas y medianas empresas y la muestra por 102 propietarios, gerentes financieros o gerentes generales de dichas empresas. La encuesta fue la técnica de recolección de datos y el instrumento un cuestionario tipo Likert.

En los resultados obtenidos, se mostró que en las Pymes: la organización, planeación, dirección y control apenas consideran temas relacionados de la gestión financiera que establecen la rentabilidad, debido a que este indicador se fundamenta en la intuición de los propietarios, comparando un solo aspecto para definir el rendimiento esperado (el costo del financiamiento bancario). Asimismo, como conclusión indica que la propuesta financiera representa una opción para integrar elementos de la

administración en la gestión financiera, para evaluar la rentabilidad en las Pymes como indicador financiero en el aumento del capital de los propietarios o accionistas.

### **c. Universidad Abat Oliba CEU (España)**

**Autor:** Ortuño Cámara, José Luis – Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales.

**Título:** “Oportunidades y retos que ofrece la financiación alternativa para el tercer sector en un entorno Smart City”. (2017)

**Resumen:** En este trabajo, se pretendió establecer las oportunidades que las iniciativas en finanzas alternativas (Fintech) pueden ofrecer a las entidades o proyectos sociales en Barcelona. El trabajo fue de tipo mixto, con la finalidad de contrastar datos cualitativos y cuantitativos para confirmar los resultados del estudio.

Se evidenció que, la innovación empresarial se enfoca en los nuevos modelos de financiamiento alternativo denominadas fintech, esta iniciativa disruptiva en el sector busca adaptarse a las nuevas dinámicas y demandas de la sociedad actual. Siendo una oportunidad para las entidades TSS y una ventaja en el entorno Smart, donde los retos de digitalización y transparencia proporcionan mayores opciones de financiamiento generando mayores niveles de desarrollo en las entidades.

## **2.2. Marco Legal**

### **2.2.1 Regulación en el Perú**

Las estrategias regulatorias aplicables a la industria Fintech en el Perú, son normas selectivas y centradas en actividades específicas, dependiendo del modelo de negocio y la actividad económica desarrollada.

**Proyecto de Ley N° 3083/2017-CR** (Congreso de la República, 2018)

Esta Ley propone la regulación del régimen jurídico de las Plataformas de Financiamiento Participativo (PFP), que tiene como objetivo particular



poner en contacto, a través de plataformas de páginas web u otros medios electrónicos, a diversos inversionistas, sean naturales o jurídicos y aquellos que desean financiamiento de sus proyectos (los promotores).

### **Proyecto de Ley N° 3403/2018-CR** (Congreso de la República, 2018)

Esta Ley declara de interés nacional y necesidad pública la regulación de la tecnología financiera o Fintech, en este contexto, se desarrollan normas que minimizan los fraudes financieros, financiamiento al terrorismo, lavado de activos y proporciona a los usuarios un ambiente regulado que protege sus actividades en este tipo de plataformas digitales.

### **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)**

- Mediante oficio 33455-2018-SBS se adjunta el informe N°103-2018-SAAJ/003-2018-SAR, con el cual la Superintendencia Adjunta de Asesoría Jurídica considera, en relación al proyecto de Ley N°3083/2017-CR, la implementación de un esquema “SANDBOX”, que suministren herramientas regulatorias de cara a los nuevos modelos de negocio surgidos a partir de las nuevas tecnologías, y que otorga facultades para que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la SBS puedan fundar regímenes especiales en el ámbito de supervisión con el objeto de llevar a cabo temporalmente operaciones o actividades a través de modelos con flexibilidad regulatoria.
- Por otra parte, el oficio N° 36945-2018-SBS, señala en referencia al proyecto de Ley N° 3403/2018-CR, que se trabaja de forma coordinada con SMV y el Banco Central de reservas del Perú, en el desarrollo de una normativa que regula el financiamiento participativo y financiero, siendo una de las principales actividades en la definición de tecnología financiera.

- **Proyecto de Ley N° 4421/2018-CR** (Congreso de la República, 2019)

Señala en su Art. 2° como entidad del Estado encargada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), para la autorización, supervisión, registro, regulación y fiscalización del desarrollo de la Tecnología Financiera en el Perú. Asimismo, en su Art. 3° expresa la coordinación de sus actividades con diferentes instituciones como son: la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Banco Central de la Reserva (BCR), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y con las demás instituciones del Estado que corresponda.

**Ley N° 26702** Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Congreso de la República, 2004)

Esta Ley señala las actividades que deben ser supervisadas por la SBS y AFP, además de los requisitos de licenciamiento (capital mínimo) que deben cumplir las empresas que participen en ciertas actividades de acuerdo con el Art. 11°.

### **2.2.2. Regulación en Colombia**

Debido a los beneficios que trae para la población el crecimiento de las fintech, Colombia viene mostrando interés en fomentar la inclusión financiera mediante innovaciones tecnológicas. En consecuencia, posee una regulación sólida y coherente, además de iniciativas públicas para el impulso del sector fintech (Vodanovic Legal, 2018).

Dentro de las estrategias regulatorias aplicables a la industria Fintech en Colombia se tiene:

**Decreto N° 2555** (Superintendencia Financiera de Colombia, 2010)

Este Decreto contempla las normas del sector asegurador, financiero y del mercado de valores, él fue modificado para agregar disposiciones para el fomento del uso de herramientas tecnológicas en los servicios que prestan los entes del sector.

**Decreto N° 661** (Ministerio de Hacienda y Crédito, 2018).

En este Decreto se regula y reconoce las actividades financieras a través de herramientas tecnológicas en el mercado de valores. Logrando que las entidades financieras en el futuro puedan ofrecer asesoría financiera profesional a través del uso de robo-advisors, bajo condiciones concretas dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

**Ley 1735** (Diario Oficial, 2014)

Mediante esta ley son reconocidas y reguladas todas las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), dedicadas a la captación de capital mediante depósitos electrónicos y otros servicios adicionales como: el envío y recepción de giros financieros.

**Decreto 1537** (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018)

En este Decreto fue aprobada la regulación de equity crowdfunding. Mediante el cual las entidades que desean utilizar esta forma de financiamiento, tendrán que conseguir una autorización para ejecutar tal actividad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**2.3. Bases Teóricas****Fintech**

Pérez et al. (2020) concibe a las Fintech como cualquier tipo de empresa, startup o emprendimiento con un modelo de negocio nuevo que tiene un elemento innovador y brinda servicios financieros asentados en tecnología surgidos como una opción para los interesados desatendidos o insatisfechos con los servicios financieros tradicionales (p.123). En general son empresas que surgen para dar soporte y calidad de servicios a los

clientes que soliciten sus transacciones, entre ellos están las pequeñas, medianas y grandes empresas, las cuales tienen necesidades de innovación y no están conforme con los servicios de la banca tradicional. Noya (2016) afirma que las fintech son aquellos startups de tecnología financiera que plantean competir en algún producto o servicio con la banca tradicional” (p. 25).

Por ello, este modelo de negocio viene a garantizar calidad de servicio, rapidez, seguridad y confiabilidad en los datos procesados por las distintas empresas que apostaron a esta nueva forma de gestionar las finanzas en las organizaciones.

### **Factores internos y externos**

Los factores de crecimientos internos de las Fintech según Vier et al., (2016) son:

- Perfil del emprendedor: se describe como aquel sujeto que está motivado a iniciar alguna actividad comercial e innovar con algunos servicios o productos. Además, posee habilidades blandas, experiencias, objetivos y redes de contactos.
- Características de las fintech: se describen considerando al segmento al cual pertenecen, el modelo de negocio y su propuesta de valor. En este sentido, Nicolette (2017) afirma que pueden clasificarse según el servicio que brindan. “Para el caso peruano, se identificaron 12 segmentos fintech: pagos y transferencias, préstamos, inversiones, financiamiento participativo, cambio de divisas, gestión de finanzas empresariales, gestión de finanzas personales, seguros, puntaje crediticio, marketplace de préstamos y/o ahorros, savings, y plataformas de criptomonedas” (Nicolette, 2017, p.124).
- Equipo: se refiere a la experiencia previa que posee el equipo de trabajo, conformado por múltiples perfiles profesionales.

- Innovación: es el proceso mediante el cual una empresa ingresa, actualiza o modifica sus productos y servicios con el fin de generar valor agregados a la empresa mediante el uso de ideas innovadoras. Pueden ser tecnológicas y no tecnológicas.
- Marketing: Ryu (2018) “está referido a la capacidad para crear valor. En esa línea, es necesario utilizar herramientas de promoción para comunicar la oferta al público correcto, ya que contribuye a potenciar la gestión de productos y mercados, consiguiendo el crecimiento prolongado (p.126).
- Seguridad: son todas aquellas medidas que se deben aplicar en el sistema financiero digital para garantizar la invulnerabilidad de los datos procesados.
- Planificación estratégica: son todas las actividades que conllevan al crecimiento de la empresa aprovechando las oportunidades del mercado.

Factores de crecimiento externos de las Fintech considerando los aportes de (Vodanovic, 2018; Galarreta et al., 2019):

- Condiciones del mercado: son todas las características del entorno financiero involucrando aspectos demográficos, sociales y culturales, así como el número de pymes que existen en el país. Incluyendo la infraestructura tecnológica.
- Gobierno y soporte regulatorio: son todas las regulaciones ejercidas por el gobierno a través de procesos burocráticos y no se arriesga a que la industria financiera tenga un mayor poder de decisión sobre el marco normativo.
- Acceso a capital: se definen tres fuentes de acceso a capitales para las fintech: El primero relacionado con los recursos del gobierno, el segundo es el capital privado conformado por inversionistas y la tercera la proveniente de la banca tradicional.

- Soporte y mentoría: para este factor se incluye la figura de las incubadoras y aceleradoras que estimula la innovación en las fintech, las mismas ofrecen respaldo en 3 áreas: “desarrollo, financiamiento y red de recursos brindando un servicio parecido a una consultoría tradicional para garantizar el desarrollo acelerado, mientras que las incubadoras de negocios ayudan a las organizaciones a “pararse y caminar” en los primeros años (Galarreta et al.,2019, p.129)
- Banca tradicional: La relación con la banca tradicional a veces se torna como competencia: primero se puede clasificar como competencia “cuando la banca y las fintech se dirigen a los mismos segmentos, pero lo hacen con productos parecidos o generalmente sustitutos” (Galarreta et al.,2019, p.130).

En segundo lugar, se puede clasificar como complementaria, esta funciona cuando las fintech ofrecen un producto o servicio que satisface los requerimientos de segmentos no atendidos por la banca tradicional (Galarreta et al.,2019, p.131)

Y, en tercer lugar, la relación de no competidoras, en la misma están las fintech que actúan como proveedoras de servicios para la banca tradicional en los procesos de soporte. (Vodanovic, 2018, p.110)

- Clientes: son el factor relevante de este tipo de empresas, son entes naturales o jurídicos que requieren de nuevos productos financieros sin los altos costos de la banca tradicional. Al respecto, Godelnik (2017) considera que los millennials optan por servicios financieros alternativos; esto por dos motivos primordiales: primero, por la escasa transparencia que hallan en los servicios financieros tradicionales; y, segundo, por los elevados costos de los servicios financieros tradicionales en relación con las fintech” (p.80).

### **Clasificación de las Fintech**

Existen diversos autores que han manifestado su interés en aportar sus criterios a este nuevo modelo, para efectos de la presente investigación se

analizan las de Espinal (2019) y López (2018), las cuales cambian la manera de los usuarios de realizar sus transacciones financieras. A continuación, se presentan su clasificación según su relación con la banca:

- Colaborativas: tienen la finalidad de mejorar los servicios proporcionados por la banca tradicional, debido a ello se realizan alianzas y no se deben empezar competencia con estas (Espinal, 2019, p.13).
- Disruptivas: estas brindan un modelo de negocio diferente a la banca tradicional, y por lo general están dirigidos a segmentos del mercado desatendidos por las entidades actuales (Espinal, 2019, p.13).
- Big Ones como fintech: “Google, Amazon, Apple, Facebook, Microsoft son organizaciones inmensas que tienen un sinfín de datos de sus usuarios, esto es aprovechado para ingresar al mercado financiero (López, 2018, p. 20).
- Radicales: representan el “Ctrl+Alt+Del” de los mercados financieros, pues no aspiran competir con la banca tradicional sino crear un nuevo mercado (López, 2018, p. 20).

Así mismo, Espinal (2019) presenta un resumen de la clasificación de las Fintech de acuerdo al segmento financiero al cual proporcionan sus servicios.

**Tabla 1**

*Clasificación de las fintech según el segmento del mercado al cual prestan sus servicios*

Funkas-KPMG (2017)	Noya (2016)	Rojas (2016)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2017)	Bosch et al. <sup>2</sup> (2016)
Asesoramiento y gestión patrimonial		Financiamiento de capital y asesoramiento de inversión. <sup>3</sup>	Gestión patrimonial	Productos y servicios de inversión
Finanzas personales	Gestión de inversiones	Finanzas personales	Gestión de finanzas personales	Productos y servicios bancarios
Financiación alternativa	Financiación alternativa	Préstamos	Plataforma de financiación alternativa	Financiación alternativa
<i>Crowdfunding/lending sobre activos o bienes tangibles</i>		<i>Crowdfunding</i> <sup>4</sup>		
Servicios transaccionales /divisas		Inversión institucional	Negociación de activos financieros ( <i>trading</i> ) y mercado de valores	Servicios de pago y transacciones
Medios de pago	Pagos digitales	Pagos y transferencias	Soluciones de pago	Servicios de pago y transacciones
Infraestructura financiera		Infraestructura		
<i>Criptocurrencias</i> <sup>5</sup> y <i>Blockchain</i> <sup>6</sup>	<i>Criptocurrencias</i>	Moneda digital		<i>Criptocurrencias</i> y <i>Blockchain</i> <sup>7</sup>
InsurTech			Seguros	InsurTech <sup>8</sup>
Identificación <i>online</i> de clientes				
<i>Big Data</i>				
<i>Neobanks</i> y <i>Challenger Banks</i>	Neobancos	Banca digital o en línea	Banco digitales	Productos y servicios bancarios
		Apoyo administrativo a pequeñas empresas	Gestión de finanzas empresariales	Provisión del mercado
		Seguridad, autenticación y fraude	Empresas de tecnología para instituciones financieras	
			Puntaje alternativo ( <i>scoring</i> )	

*Fuente:* Espinal (2019).

Considerando lo anterior, se establece una clasificación consolidada por Espinal (2019):

- i) Asesoramiento y gestión empresarial: son las organizaciones fintech que ofrecen diversos tipos de servicios a las organizaciones, como asesoría de inversión, financiamiento, gestión de riesgos, apoyo al proceso operativo, entre otros. En esta clasificación se pueden



encontrar las categorizaciones de Big Data y la identificación online de la clientela introducidas en el informe Funcas (2017).

ii) Financiamiento alternativo: son plataformas digitales a través de las cuales se permiten créditos sin cumplir con todos los requisitos previos de la banca tradicional. En esta clasificación se encuentra el puntaje alternativo (scoring), mostrado en el informe del Banco Interamericano de Desarrollo-BID (2017), ya que para el otorgamiento de sus créditos no se fundamentan en la banca tradicional, sino que tienen un plan alternativo.

iii) Finanzas personales: Son organizaciones de tecnología digital que brindan a las personas respuestas para la adecuada administración de sus recursos;

iv) Crowdfunding: captación de fondos para financiar cualquier actividad, ya sea la adquisición de artículos o servicios, un motivo social o el avance de un proyecto, a cambio de un beneficio para el benefactor;

v) Trading y mercado de valores: es la compraventa de activos en un mercado financiero regulado. Es decir, es una especie de operación bursátil de carácter especulativo;

vi) Pagos y transferencias: entidades que de manera directa o implícita brindan medios de pagos electrónicos a nivel nacional o internacional. Esta clase también se denomina pasarela de pago;

vii) Criptomonedas y Blockchain: son las aplicaciones destinadas a percibir las criptomonedas como métodos digitales de pago;

viii) InsurTech: son aquellas organizaciones digitales que brindan productos y servicios únicamente al sector asegurador y

ix) Neobanks y Challenger Banks: son bancos 100% digitales, que en realidad no poseen licencia de operación bancaria. Asimismo, la relación con su clientela es mediante un teléfono celular o redes sociales (p.16)

### **Las Fintech en Perú**

En el Perú se utilizan las fintech aproximadamente desde el año 2017 entre las más destacadas se encuentran Tasatop, Kambista, Culqui, Latin Fintech Ayllu. El Ministerio de la producción – PRODUCE (CERTUS, 2019) es el principal promotor de las fintech en el Perú; ejecutándose mediante su programa capital semilla no reembolsable, en los últimos tres años ha entregado S/2.7 millones solamente para la validación y consolidación de esta clase de organizaciones (p.1).

Así mismo, las fintech peruanas durante el 2016 movieron US\$30 millones, en el 2017 US\$75 millones, en el 2018 US\$250 millones y se espera que para el 2019 tal movimiento económico sobrepase los US\$500 millones (Delgado, 2020, p.2). Con esta gran cantidad de dinero circulante a través de este tipo de empresas es sorprendente que el Estado solo aplique un conjunto de normas de prevención de lavado de activos y la norma de protección al consumidor; se estima que en los próximos años se formule una regulación más específica y adaptada a este sector.

En la siguiente figura se puede visualizar el mapa de las principales Fintech en Perú.

**Figura 2.**

*Mapa que reúne a las principales Fintech de Perú*



*Fuente: Finnovating Perú, (2020)*

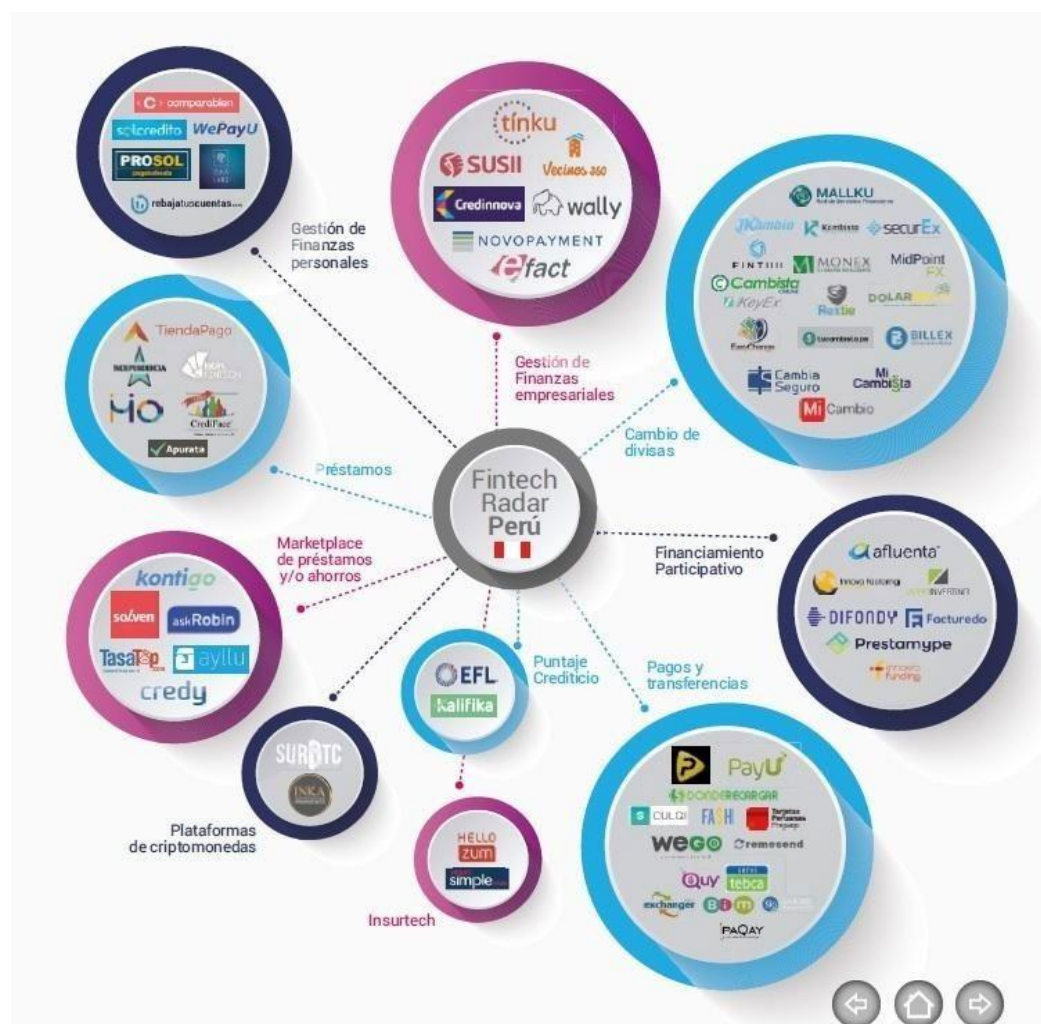
La información anterior es suministrada por Finnovating Perú una plataforma de innovación flexible y abierta en ecosistemas Fintech que hace vida en el país, colaborando con la transformación digital. La misma tiene presencia en varios países la cual conecta con más de 50.000 Fintechs alrededor del mundo.

Asimismo, Vodanovic (2018) afirma que se han registrado 75 empresas Fintech operando en Perú, la mayoría en Lima, sin embargo, han aparecido emprendimientos en Arequipa y Tacna. Las organizaciones reconocidas se

clasifican por tipos de negocios en: Pagos y transferencias, puntaje crediticio, financiamiento participativo, marketplaces de préstamos y/o ahorros, cambio de divisas, gestión de finanzas empresariales, gestión de finanzas personales, préstamos, plataformas de criptomonedas, insurtech, savings e inversiones (p.2).

**Figura 3.**

*Empresas Fintech en Perú*



*Fuente: Vodanovic (2018)*

## Liquidez

Para Carrillo (2015) la liquidez representa la capacidad de pago de una organización, así como el porcentaje en que logra cumplir con los compromisos a corto plazo.

En este orden de ideas, la liquidez se describe como la capacidad de negociar rápidamente cualquier cantidad de un activo sin perturbar su precio.

### **Características de la Liquidez**

Según Carrillo (2015) algunas características de la liquidez además de su capacidad de ser admitidos con facilidad como medio de pago, son las siguientes:

- Impulsan el crecimiento económico.
- Promueven la inversión y el ahorro.
- Fomentan el crecimiento de los empleados.
- Fortalecen la estabilidad de precios.
- Frenan desequilibrios externos.
- Promueven condiciones de competencia y crecimiento en el sector privado.

### **Mypes**

Según Silupú (2011), las Mypes se definen con aquellas unidades económicas conformadas por personas naturales o jurídicas que poseen una actividad legal y cumplen con sus obligaciones fiscales, es decir, están debidamente registradas en el RUC y están bajo alguna modalidad de pago de tributos por ingresos obtenidos de rentas de tercera categoría.

Para Salazar (2018) las Micro y Pequeñas Empresas se definen con una unidad económica constituida por un individuo con figura natural o jurídica, fundado en alguna organización o empresa respaldada en la legislación vigente, cuyo propósito es desplegar actividades de producción, transformación, extracción, prestación de servicios o comercialización de bienes.

## 2.4. Definiciones de Términos Básicos

- a) **Activos:** Son los recursos con los cuales cuenta una entidad para llevar a cabo sus fines, debido a ello se asegura que el activo se encuentra compuesto por la totalidad de los recursos empleados por la institución para conseguir los fines para los cuales fue creada (Santiesteban et al., 2020, p.12).
- b) **Emprendimiento:** Es una actitud, pero también es una aptitud que permite alcanzar el propósito y la materialización de los sueños” (Bucardo, Saavedra y Camarena, 2015).
- c) **Estrategias financieras:** Mediante las estrategias financieras se presentan alternativas óptimas en términos de rentabilidad, como los resultados del análisis del mercado” (Velásquez et al., 2017, p. 23).
- d) **Financiamiento:** Es uno de los aspectos que permite a las empresas de cualquier tamaño o estructura tener recursos financieros para incrementar sus ingresos, adquirir o reemplazar activos, así como expandirse a corto, mediano y largo plazo” (Intriago et al., 2021, p.2).
- e) **Inclusión financiera:** Representa, para personas físicas y empresas, acceder a productos financieros útiles y accesibles que satisfagan sus requerimientos, negocios, ahorros, pagos, crédito y seguro prestados responsablemente y sostenible (Ríos, 2020, p.1).
- f) **Riesgo operativo:** Es el riesgo que surge de las operaciones realizadas en las empresas” (Mitra y Karathanasopoulos, 2020,p.12).
- g) **Tecnología financiera:** Son sistemas que modelan, valoran y procesan los productos financieros” (Mitra y Karathanasopoulos, 2020, p.10).
- h) **Financiamiento del capital de trabajo:** Según Asociación de jóvenes empresarios de Zaragoza (2009), consiste en la adquisición de fondos o capitales para lograr estructurar y desarrollar un proyecto empresarial. Además, de que el financiamiento es el conjunto de recursos financieros monetarios para la elaboración de

actividades económicas, dentro o fuera del territorio nacional a través de créditos, hipotecas, entre otras. En conjunto con lo anterior, es importante resaltar que de la gestión del capital de trabajo depende la liquidez y la rentabilidad de la organización en el corto plazo, además de su supervivencia a largo plazo.

- i) **Compra de activo Fijo:** Permiten que la empresa desarrolle el ciclo de generación de valor, es decir, comprar insumos, procesarlos, distribuir y llevar al mercado los productos resultantes. De la misma forma, implica que estos han sido comprados, utilizando algún tipo de financiamiento que contenga la mezcla de deudas y capitales propios de los asociados, los que se reconocen como pasivo y patrimonio neto, respectivamente (Jiménez 2008).
- j) **Financiamiento de ventas:** Se establece como el momento, en que el inversionista no cuenta con los suficientes recursos para construir y llevar a cabo un proyecto empresarial y se ve en la necesidad de adquirir dinero de los mercados financieros, lo cual es utilizado específicamente para una inversión en donde las ventas son estables, por lo que se requiere de una inversión mínima, sin embargo, en diferentes casos se han requerido mayores ingresos, debido a que las ventas resultan ser más altas (Salinas, et. al, 2017).
- k) **Refinanciamiento de deudas:** Las empresas son organizaciones deficitarias por naturaleza debido a que constantemente requieren de recursos financieros para solventar una obligación atrasada o con la que presenta dificultades para finiquitar, es decir, que el refinanciamiento es una herramienta que se utiliza para solucionar problemas de liquidez, esto significa reemplazar una deuda por otra, pero con mejorías en los términos del préstamo o contrato (Dalmau 2010).
- l) **Financiamiento de inversiones en tecnologías digitales:** Los procesos para la realización de nuevas tecnologías requieren de altos y sostenidos niveles de inversión, para esto han recurrido a diversas entidades bancarias, convenios y estrategias, estas

incluyen, gestionar recursos en organismos nacionales e internacionales, mayores beneficios por parte de la empresa proveedora de equipos, aportes de la sociedad y recursos provenientes de las comunidades (Sunkel et. al. 2012).

- m) **Pago oportuno de trabajadores:** La liquidez es uno de los aspectos de mayor preocupación desde la perspectiva financiera de las empresas, el pago oportuno de esta, está relacionado con la capacidad que tienen las organizaciones de pagar sus obligaciones. La liquidez implica, por lo tanto, la capacidad puntual de convertir los activos en dinero disponible antes de que pierda su valor (Rodríguez 2019).
- n) **Condiciones Acreditarias:** Se refieren a los factores económicos que puedan afectar en el instante que la entidad financiera otorgue el crédito, ya que estas pueden impedir el cumplimiento de la obligación. Por su parte, la empresa trata de identificar los clientes que son responsables con su pago y los que no, en base a esto miden la cantidad de crédito que se le puede otorgar al individuo (Zeballos 2017).
- o) **Niveles de efectivo necesarios:** Para una compañía, el objetivo de administrar el efectivo se basa en mantener el saldo mínimo necesario para hacerle frente a los pagos correspondientes de las operaciones relacionadas con la actividad común de una empresa (pagar, cobrar). Además, mantener el nivel necesario de efectivo en una empresa permite solventar los retrasos en la entrada de ingresos o la salida inesperada de los mismos que puedan generar desequilibrio en el ámbito financiero de la empresa y falta de liquidez (González 2018).
- p) **Situación financiera:** Las empresas tienen la necesidad de conocer su situación financiera, para así detectar dificultades y aplicar correctivos adecuadas para solventarlos. La mayoría de las empresas son propensas a sufrir algún desequilibrio financiero, por lo que es fundamental aplicar herramientas apropiadas que permitan



detectar dicho desequilibrio. Tomando en cuenta lo anterior, el análisis de la situación financiera debe ser aplicado por todo tipo de organización, sea pequeña o grande, puesto a que constituye una medida que permite identificar los aspectos económicos y financieros que muestran las condiciones en las que opera una empresa con respecto al nivel de liquidez, solvencia, deudas, rendimiento y rentabilidad, facilitando así la toma de decisiones gerenciales y económicas en la actividad empresarial (Nava, 2009).

- q) **Recuperación de créditos a clientes por medios digitales:** La evolución tecnológica en la sociedad a nivel económico y financiero, ha generado nuevos productos, servicios, horarios y sistemas de acceso en el sector empresarial. El uso de los procesos digitales en las entidades bancarias ha aumentado hasta llegar al punto de ofrecer la solución a todo tipo de necesidades de servicio que un cliente llegara a requerir, a cualquier hora, en cualquier lugar, de forma rápida y sencilla, y en tiempo real. En base a lo anterior y puesto a que la rentabilidad es una de los propósitos más importantes de las empresas, la recuperación de créditos se ha convertido en un factor fundamental para la sostenibilidad de las mismas, en la medida de que permite la rotación de efectivo para promover nuevos préstamos y por ende a la generación de ganancias (Preve, 2008).

## **2.5.- Panorama de las Fintech en América Latina**

En los últimos años, las empresas que brindan productos y servicios financieros innovadores mediante el uso de tecnologías, han crecido exponencialmente en el mercado financiero global. Estas empresas han reducido costos, simplificado trámites y mejorado la eficiencia de los servicios financieros, favoreciendo la inclusión financiera y la obtención de crédito para las pequeñas y medianas empresas.

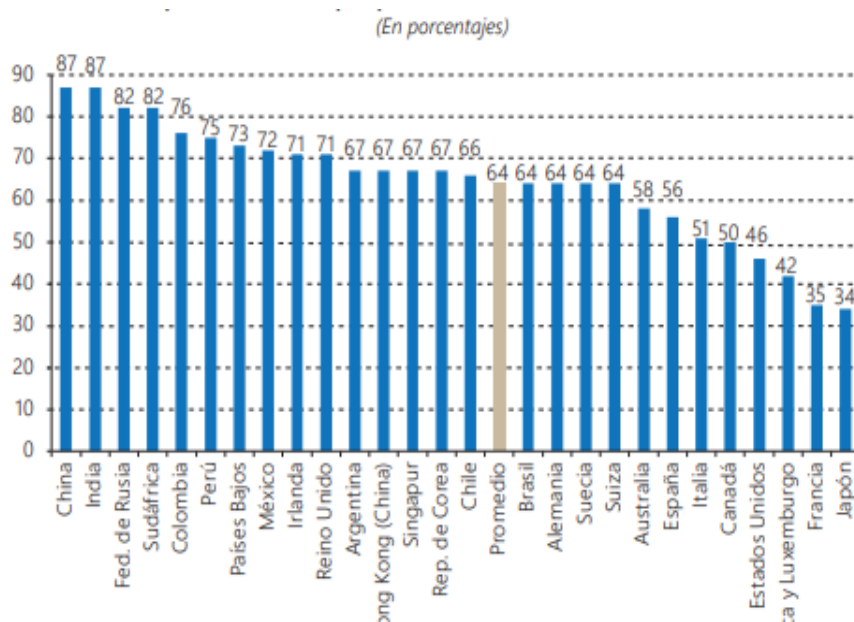
En América Latina se ha producido un crecimiento significativo en los emprendimientos Fintech, mientras que la regulación en otros países aún es incipiente. Exponemos el caso de Uruguay, para el 2019 el sector

Fintech estaba compuesto por 63 empresas que operan en diversos campos; siendo el segmento más destacado de la empresa la que desarrolla productos tecnológicos para instituciones financieras, le sigue el segmento que emite préstamos para plataformas electrónicas, y por último el segmento de pago y remesas.

Las Fintech compiten y realizan alianzas estratégicas con las tradicionales instituciones financieras en áreas importantes de la banca, comercio, financiamiento, arrendamiento y seguros. En América Latina, las Fintech buscan contribuir a cerrar la brecha del financiamiento que afecta al sector productivo desde hace mucho tiempo. El ingreso de las Fintech al mercado las posicionó en un lugar más competitivo que los tradicionales bancos, primero el servicio se realiza a través de una operación fácil y accesible; segundo la estructura que brinda es de sucursales físicas lo que implica que utiliza menos recursos humanos y tercero el servicio que proporciona implica un menor costo y seguridad contra el fraude (FMI, 2019). A partir del 2018, la inversión a nivel mundial en tecnología financiera a pesar que ha aumentado no se ha mantenido constante.

**Tabla 2**

*Inversión de las Fintech en 27 mercados*



Fuente: Global Fintech Adoption Index, 2019

Si bien en América Latina la proporción en inversión total es inferior con respecto al nivel mundial; se observa una buena representación significativa representada por Colombia 76%, Perú 75%, Argentina 67% y Brasil 64%. Más allá de los inconvenientes que las tecnologías puedan implicar en los consumidores el uso de las Fintech está aumentado y los mercados en desarrollo emergentes adoptan convenientemente su uso.

En esta perspectiva la Agenda Fintech de Bali, liderada por el FMI y la Banca mundial estuvieron de acuerdo en elaborar una serie de políticas destinadas a los países miembros con la finalidad de ayudar en el provecho de los beneficios y oportunidades que brindan las Fintech; tales como: brindar un servicio que contribuya a mejorar de manera pertinente y eficiente el sistema financiero, garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades permitiendo el acceso a los servicios en países de bajos recursos y a poblaciones desatendidas y generar el mejoramiento de las nuevas tecnologías mediante un acceso justo y transparente a las estructuras. A su vez, en la Agenda de Bali, se hace un llamado a los países integrantes a instar el uso del internet de banda ancha, datos móviles y mejora de las telecomunicaciones; así como también generar el acceso abierto, accesible a la población con servicios de calidad.

A su vez, la Banca Mundial sostiene que las Fintech deben someterse a marcos regulatorios para lograr un buen desarrollo ajustado a una estabilidad jurídica y financiera, que facilite mejor incursión y de manera segura, nuevos productos. Esto representaría una posibilidad de transformar los mercados financieros a través de los cuales se transmiten las acciones de política monetaria dando apertura a redefinir el papel de los bancos como agencias centrales prestamistas, la emisión potencial de moneda digital y el acceso a los servicios de pago (Banco Mundial, 2018).

En relación con el mercado incursionado por las Fintech en América Latina el panorama nos indica que una de cada cuatro Fintech opera como plataformas alternativas de financiación ofreciendo préstamos, financiamiento colaborativo, financiación por medio de facturas, gestión de

finanzas empresariales, gestión de finanzas personales, patrimonial, seguros y banca digital. Brasil representa el país con mayor número de emprendimientos, le siguen en orden México, Colombia, Argentina y Chile; los cuales concentran el 50% de la actividad Fintech en América Latina.

## CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

### 3.1. Hipótesis General

El financiamiento de las Fintech, inciden directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

### 3.2. Hipótesis Específicas

- El financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.
- Las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.
- El financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.
- El refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.
- El financiamiento de las inversiones en tecnología digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.

### 3.3. Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
Financiamiento de las Fintech (X)	-Financiamiento de Capital de trabajo (X1) -Compra de Activos Fijos (X2) -Financiamiento de Ventas (X3)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	<b>Ordinal tipo Likert</b>  Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
	-Refinanciamiento de deudas (X4) -Financiamiento de Inversiones en Tecnologías Digitales (X5)		
Liquidez (Y)	-Pago oportuno a proveedores (Y1) -Condiciones crediticias (Y2) -Niveles de efectivo necesarios (Y3)	8, 9, 10, 11, 12	
	-Situación financiera (Y4) -Recuperación de créditos a clientes por medios digitales (Y5)		

*Fuente:* Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño Metodológico**

#### **4.1.1. Tipo de investigación**

Las características del trabajo propuesto corresponden a una investigación aplicada. Esta clase de estudio está dirigida a una aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías, es decir, tiene que ver con resultados inmediatos y se interesa en describir en profundidad los sucesos encontrados entre la variable estrategias de seguridad nacional y estabilidad laboral, en un determinado momento (Behar, 2008, p.20).

#### **4.1.2. Nivel de investigación**

Se desarrollará como un estudio a nivel descriptivo correlacional puesto ayudará a establecer el resultado de las observaciones de los comportamientos, particularidades, elementos y procesos para medir o recolectar información de forma independiente o conjunta acerca de las variables de estudio (Hernández et al., 2014).

#### **4.1.3. Método**

El método que guiará el desarrollo de la investigación responde al enfoque metodológico adoptado. El enfoque es cuantitativo, considerando lo expuesto por Hernández et al. (2014) es aquel basado en los análisis estadísticos de los datos obtenidos proveniente de instrumentos de recolección para probar una teoría o hipótesis.

#### **4.1.4. Diseño**

Este será no experimental, pues en ningún momento el investigador manipula la variable en estudio, en el marco de este tipo de estudio se encuentra el tipo transeccional según Hernández et al. (2014), estos estudios recopilan los datos y los analiza en un tiempo determinado, relacionando las variables en estudio para conocer el grado de asociación en el entorno seleccionado.

## 4.2. Población y Muestra

### 4.2.1. Población

En relación con el universo en estudio, se considera a todos los posibles sujetos, a los cuales se denomina población, entendida como un conjunto infinito o finito de aspectos con particularidades comunes, (Arias, 2006). En este caso, existen de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), un total de 2.393.033 organizaciones, el 94.9% de estas son microempresas, el 4.2% conforma la pequeña empresa, entretanto que la gran y mediana empresa solo el 0,6% del sector empresarial. De este universo se toman 728 Mypes del sector comercio.

### 4.2.2. Muestra

Para establecer la muestra Hernández et al. (2018), expresan que representa “una parte del grupo de la población a estudiar de los cuales se recabará información, y que se debe caracterizar o establecerse con anticipación con exactitud, la misma debe representar a tal población” (p. 196).

Por ello, la muestra utilizada será de 252 propietarios o gerentes de las Mypes en Lima. El establecimiento del tamaño de la muestra fue obtenido mediante la fórmula de población finita:

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

$$n = \frac{(728)(1.96)^2 (0.5)(1-0.5)}{(728-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(1-0.5)} = 252$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra a calcular.

N= tamaño del universo.

$Z= 1,96$  es la desviación del valor medio que aceptamos

$E= 0.05$  es el margen de error

$P= 0.5$  es la proporción que esperamos encontrar

De acuerdo con Arias (2006) el muestreo “es un proceso donde se conoce la probabilidad que posee todo aspecto o elemento para llegar a ser parte de una muestra” (p. 83).

### **4.3. Técnicas de Recolección de Datos**

#### **4.3.1. Técnica**

En la investigación, se estima utilizar como técnica para recopilar los datos: la encuesta, que según Hernández et al. (2014), es aquella que se utiliza para seleccionar información de forma cuantitativa, rápida y sencilla, luego es procesada y analizada.

#### **4.3.2. Instrumento**

El cuestionario será el instrumento a aplicar, agrupando todas las respuestas a los ítems que se necesitan conocer para dar respuesta a la problemática en estudio. En la validación del instrumento se emplea el juicio de 3 expertos, la confiabilidad será medida mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach. Según Hernández et al. (2014) es el grado en que un instrumento genera resultados consistentes y coherentes (p.200).

### **4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información**

El procedimiento a seguir señala: una vez validado el instrumento se diseñará en formato digital con la herramienta Typeform, se envía a los correos electrónicos de la muestra con una fecha límite para responder. Luego de obtenida la data, se procesa en el software SPSS 25, ejecutando el coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo de esta forma el grado de relación de las dos variables, se aplicará la estadística descriptiva hacia el detalle de la situación plasmada en el instrumento que recoge la información requerida y la estadística inferencial servirá para extraer conclusiones de los datos generados e inferir sobre los mismos.



#### **4.5. Aspectos Éticos**

En el desarrollo de la presente investigación se tuvo en cuenta el Código de Ética de la Universidad de San Martín de Porres, por lo cual se realizó con sujeción al pleno respeto y a los derechos de las personas, buscar la verdad es una pauta de conducta que guía a todos sus integrantes; se estableció como aspectos éticos: honestidad, búsqueda de la excelencia, actitud innovadora, respetar la confidencialidad de los datos recopilados, resguardar la identidad de los encuestados y sus opiniones, garantizar que la data sea manipulada solo para fines de la presente investigación, generando nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de la sociedad y el país.

Asimismo, también se observó el Código de Ética del Contador Público, en todos sus aspectos.

## CAPÍTULO V: RESULTADOS

Para evaluar las variables de estudio, se elaboró un instrumento de medición compuesto por doce (12) ítems, presentado dos partes correspondientes a las variables a evaluar. Dirigido a los empresarios de las Mypes en Lima especialistas en el tema.

Se utilizó un instrumento descriptivo para las variables independiente y dependiente, a partir del coeficiente de Alfa de Cronbach se comprobó la consistencia interna, en base a las correlaciones entre los ítems y conocer cuánto mejora (o empeorar) la fiabilidad del test si se descartan algunos ítems, procesado con el software estadístico SPSS 25. Evidenciado en la tabla 3.

### Tabla 4

*Fiabilidad de Alfa de Cronbach*

- 
- No es confiable -1 a 0
  - Baja confiabilidad 0.01 a 0.49
  - Moderada confiabilidad 0.5 a 0.75
  - Fuerte confiabilidad 0.76 a 0.89
  - Alta confiabilidad 0.9 a 1
- 

*Fuente:* George y Mallery (2003, p.231)

La confiabilidad del instrumento de medición, en la tabla 4 es contemplado lo resultante del Alfa de Cronbach. Cuanto mayor sea el valor, mayor será la fiabilidad. El valor teórico mayor de Alfa es 1, y un valor de 0.7 es considerado aceptable. El resultado calculado para este estudio es:

**Tabla 5***Estadísticos de fiabilidad de Alfa de Cronbach*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	252	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	252	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,991	,991	12

El coeficiente de Alfa de Cronbach conseguido es de 0.991, la prueba realizada para 12 ítems posee una alta confiabilidad, conforme al criterio de valores de la tabla 3. Asimismo, con la tabla 4 de Fiabilidad, se estableció que el instrumento de medición es de consistencia interna, por lo tanto, se sugiere la utilización de tal instrumento para recolectar información con respecto al estudio, para analizar el financiamiento de las Fintech, que inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

### 5.1. Análisis descriptivo

- **Variable (X):** Financiamiento de las Fintech

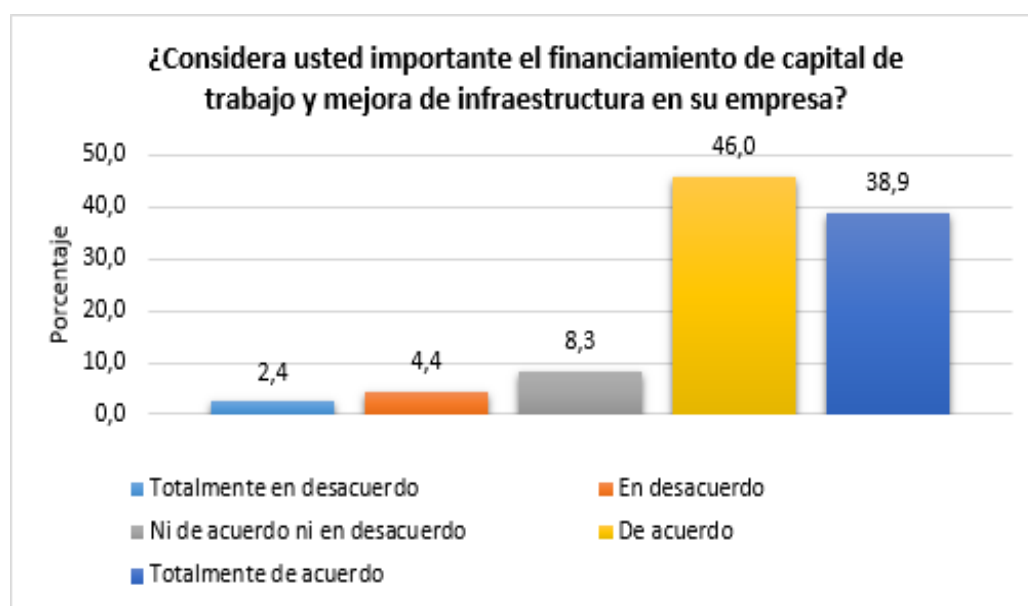
**Tabla 6**

*Niveles de percepción del financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	2.38	2.38
En desacuerdo	11	4.37	6.75
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	8.33	15.08
De acuerdo	116	46.03	61.11
Totalmente de acuerdo	98	38.89	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 4.**

*Niveles de percepción del financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa*



#### **Análisis e interpretación**

En la tabla 5 y figura 4, puede contemplarse que el 46% de los encuestados opinaron estar de acuerdo respecto a considerar importante

el financiamiento de capital y mejora de infraestructura en su empresa, un 38,9% afirman estar totalmente de acuerdo, el 8,3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 4,4% está en desacuerdo y solo el 2,4% está totalmente en desacuerdo.

Los encuestados, indicaron que el financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa es importante, ya que permitirá evaluar la capacidad de una empresa para producir flujo de caja (liquidez).

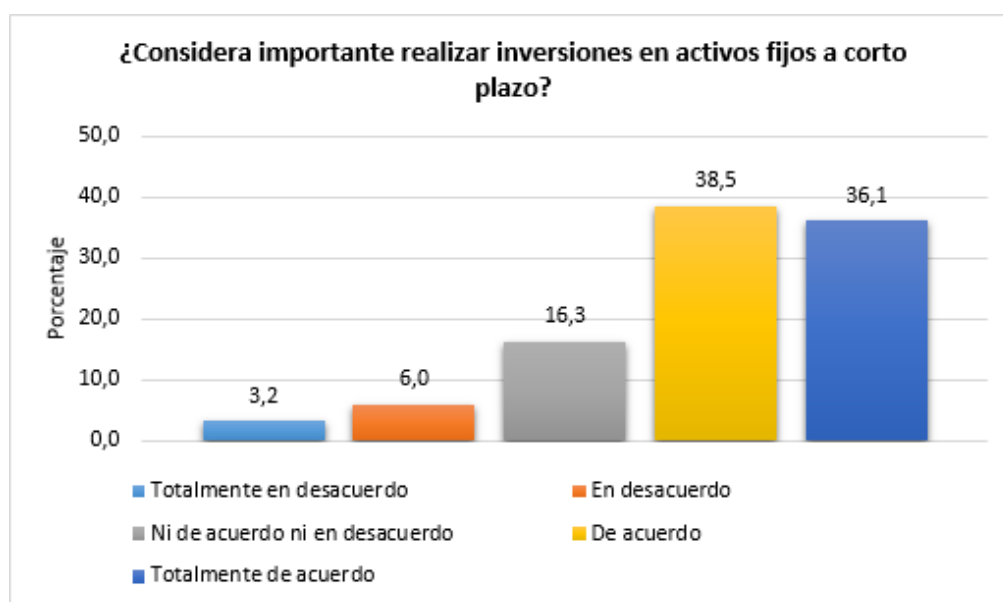
**Tabla 7**

*Niveles de percepción sobre las inversiones en activos fijos a corto plazo*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	3.17	3.17
En desacuerdo	15	5.95	9.13
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	41	16.27	25.40
De acuerdo	97	38.49	63.89
Totalmente de acuerdo	91	36.11	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 5.**

*Niveles de percepción sobre las inversiones en activos fijos a corto plazo*



### **Análisis e interpretación**

Observando los resultados de la tabla 6 y figura 5, se tiene que 38,5% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar importante realizar inversiones en activos fijos a corto plazo, un 36,1% está totalmente de acuerdo, el 16,3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, asimismo, el 6% está en desacuerdo y solo el 3,2% está totalmente en desacuerdo.

Más de 190 encuestados comentaron el impacto positivo que tiene realizar inversiones en activos fijos a corto plazo, debido a que estas permiten el crecimiento y desarrollo de la empresa.

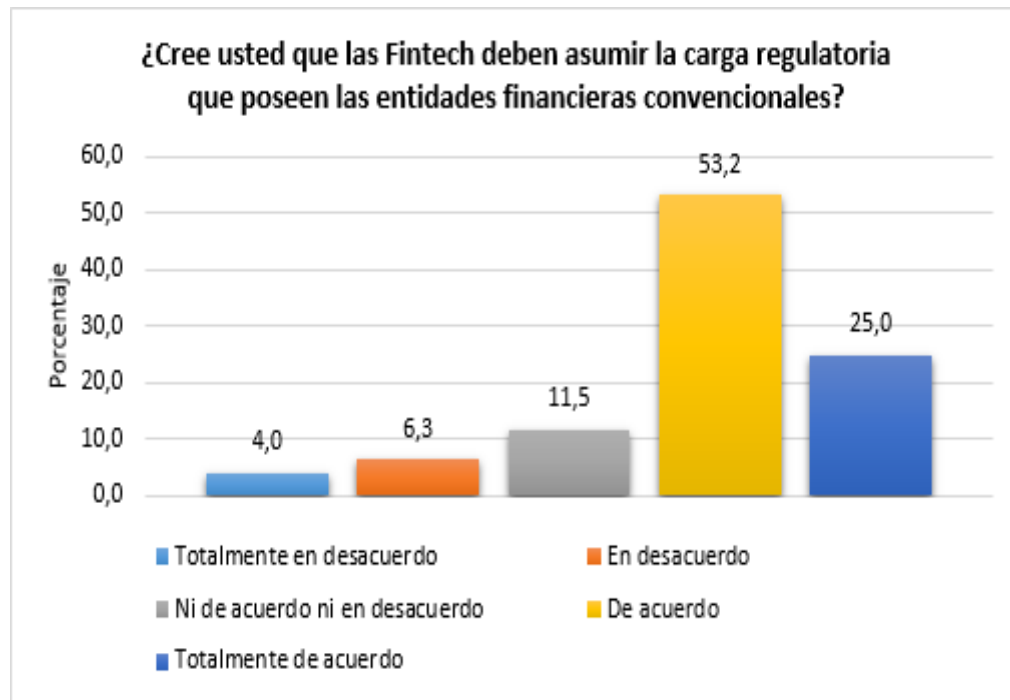
**Tabla 8**

*Nivel de percepción sobre la carga regulatoria que deben tener las Fintech*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	3.97	3.97
En desacuerdo	16	6.35	10.32
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29	11.51	21.83
De acuerdo	134	53.17	75.00
Totalmente de acuerdo	63	25.00	100.00

### Figura 6.

*Nivel de percepción sobre la carga regulatoria que deben tener las Fintech*



### **Análisis e interpretación**

La información obtenida en la tabla 7 y figura 6, muestra que el 53,2% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar que las Fintech deben asumir la carga regulatoria que poseen las entidades financieras convencionales, por otro lado, el 25% está totalmente de acuerdo, un 11,5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y más del 8% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Los encuestados en un alto porcentaje, consideran que las Fintech deben tener la misma regulación de las entidades financieras convencionales.

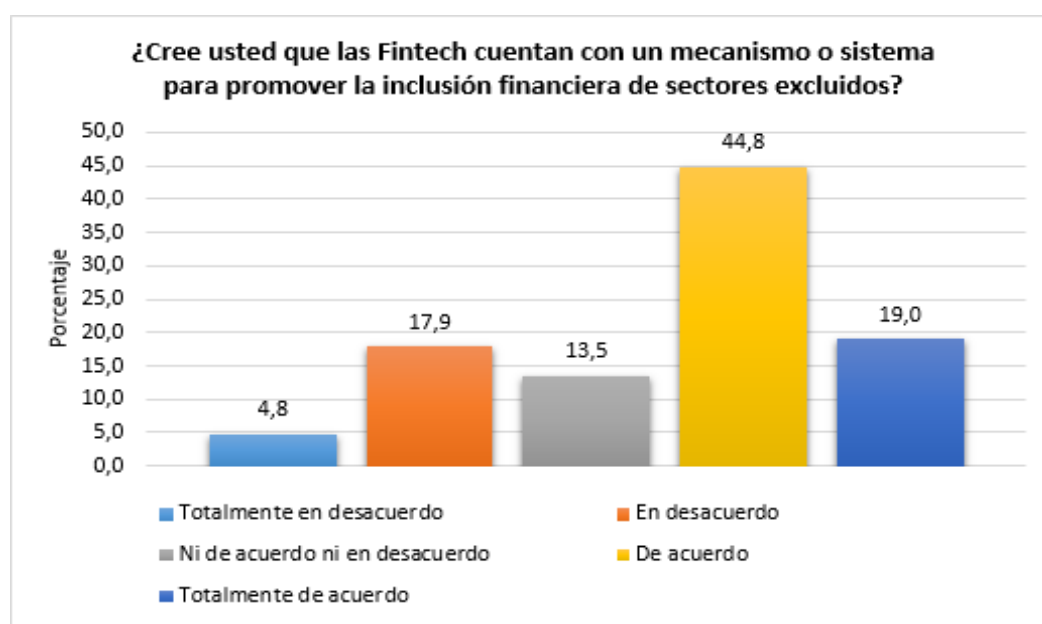
**Tabla 9**

*Nivel de percepción de las Fintech como mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	4.76	4.76
En desacuerdo	45	17.86	22.62
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	13.49	36.11
De acuerdo	113	44.84	80.95
Totalmente de acuerdo	48	19.05	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 7.**

*Nivel de percepción de las Fintech como mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos*



### **Análisis e interpretación**

En la tabla 8 y figura 7, el 44,8% de los encuestados representados por 113 personas percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar que las Fintech cuentan con un mecanismo o sistema para promover la inclusión



financiera de sectores excluidos, un 19% está totalmente de acuerdo, mientras que un 13,5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17,9% está en desacuerdo y el 4,8% está totalmente en desacuerdo.

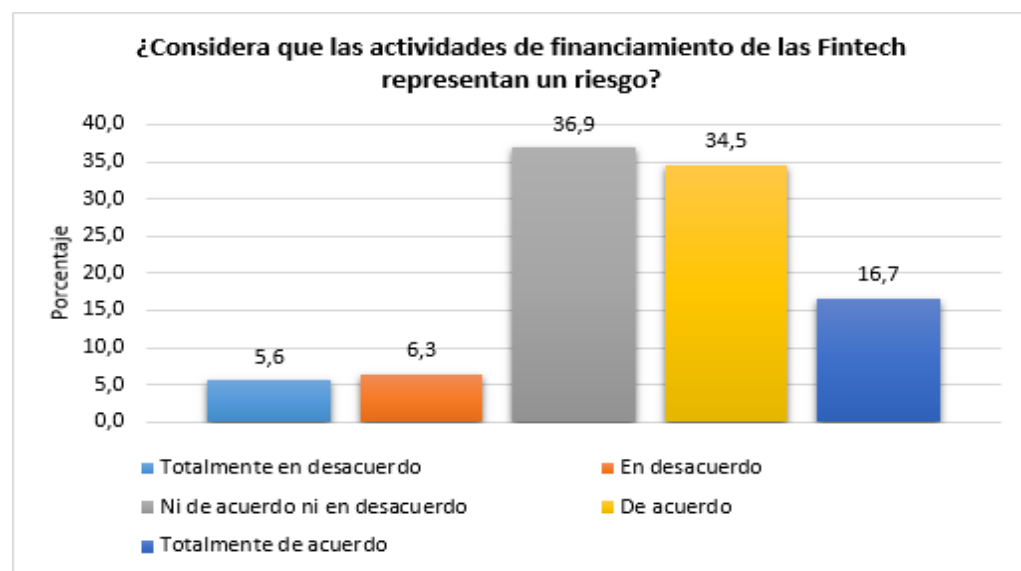
**Tabla 10**

*Nivel de percepción sobre las actividades de financiamiento de las Fintech*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	14	5.56	5.56
En desacuerdo	16	6.35	11.90
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	36.90	48.81
De acuerdo	87	34.52	83.33
Totalmente de acuerdo	42	16.67	100.00
TOTAL	252	100.00	

**Figura 8.**

*Nivel de percepción sobre las actividades de financiamiento de las Fintech*



### **Análisis e interpretación**

Observando los resultados de la tabla 9 y figura 8, se tiene que el 34,5% de las personas encuestadas percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar que las actividades de financiamiento de las Fintech representan un riesgo, un 16,7% está totalmente de acuerdo, mientras que un 36,9% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6,3% está en desacuerdo y solo el 5,6% está totalmente en desacuerdo.

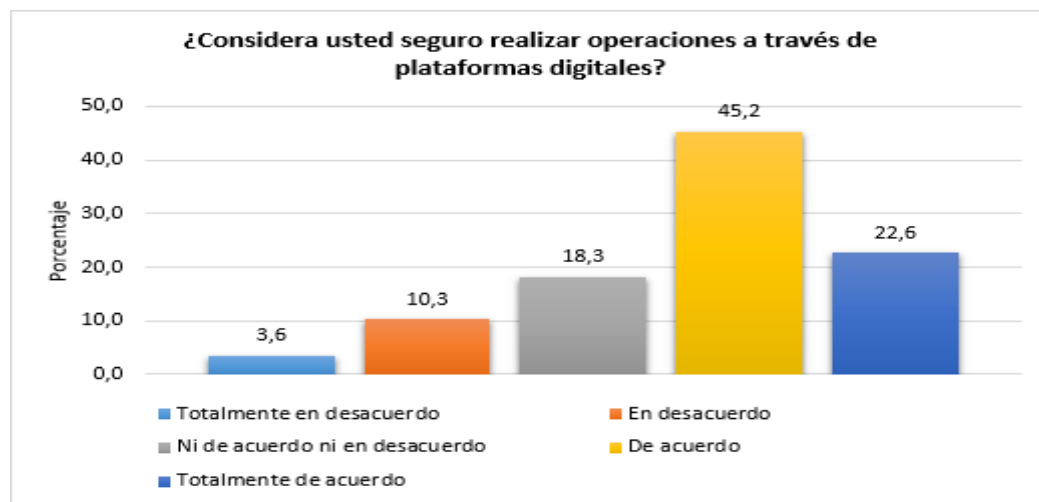
**Tabla 11**

*Nivel de percepción sobre la seguridad de realizar operaciones a través de plataformas digitales*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	3.57	3.57
En desacuerdo	26	10.32	13.89
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	46	18.25	32.14
De acuerdo	114	45.24	77.38
Totalmente de acuerdo	57	22.62	100.00
TOTAL	252	100.00	

**Figura 9.**

*Nivel de percepción sobre la seguridad de realizar operaciones a través de plataformas digitales*



### **Análisis e interpretación**

La información obtenida en la tabla 10 y figura 9, muestra que el 45,2% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar seguro realizar operaciones a través de plataformas digitales, por otro lado, el 22,6% está totalmente de acuerdo, un 18,3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 10,3% está en desacuerdo y el 3,6% está totalmente en desacuerdo.

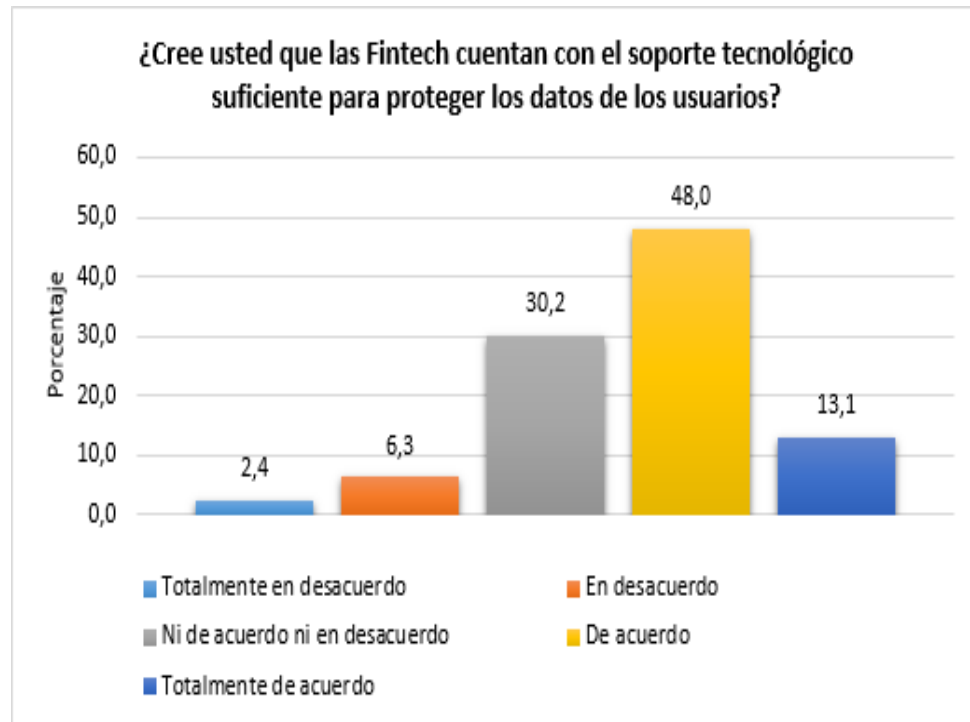
**Tabla 12**

*Nivel de percepción sobre el soporte tecnológico de las Fintech para proteger los datos de los usuarios*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	2.38	2.38
En desacuerdo	16	6.35	8.73
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	76	30.16	38.89
De acuerdo	121	48.02	86.90
Totalmente de acuerdo	33	13.10	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 10.**

*Nivel de percepción sobre el soporte tecnológico de las Fintech para proteger los datos de los usuarios*



### **Análisis e interpretación**

En la tabla 11 y figura 10, puede verse que el 48% de los encuestados opinaron estar de acuerdo respecto a considerar que las Fintech cuentan con el soporte tecnológico suficiente para proteger los datos de los usuarios, un 13,1% afirman estar totalmente de acuerdo, mientras que el 30,3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6,3% está en desacuerdo y solo el 2,4% está totalmente en desacuerdo.

- **Variable (Y):** Liquidez

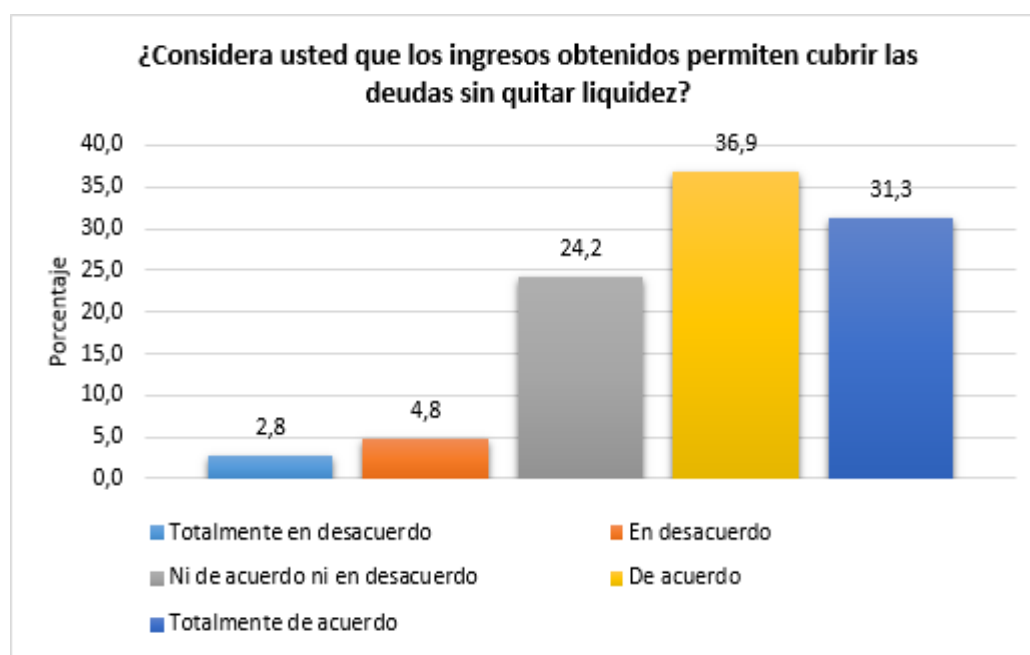
**Tabla 13**

*Nivel de percepción de los ingresos obtenidos para cubrir las deudas sin quitar liquidez*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	2.78	2.78
En desacuerdo	12	4.76	7.54
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61	24.21	31.75
De acuerdo	93	36.90	68.65
Totalmente de acuerdo	79	31.35	100.00

**Figura 11.**

*Nivel de percepción de los ingresos obtenidos para cubrir las deudas sin quitar liquidez*



### **Análisis e interpretación**

Observando los resultados de la tabla 12 y figura 11, se tiene que el 36,9% de las personas encuestadas percibe un nivel de acuerdo respecto

a considerar que los ingresos obtenidos permiten cubrir las deudas sin quitar la liquidez, por otro lado, el 31,3% está totalmente de acuerdo, mientras que un 24,2% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 4,8% está en desacuerdo y solo el 2,8% está totalmente en desacuerdo.

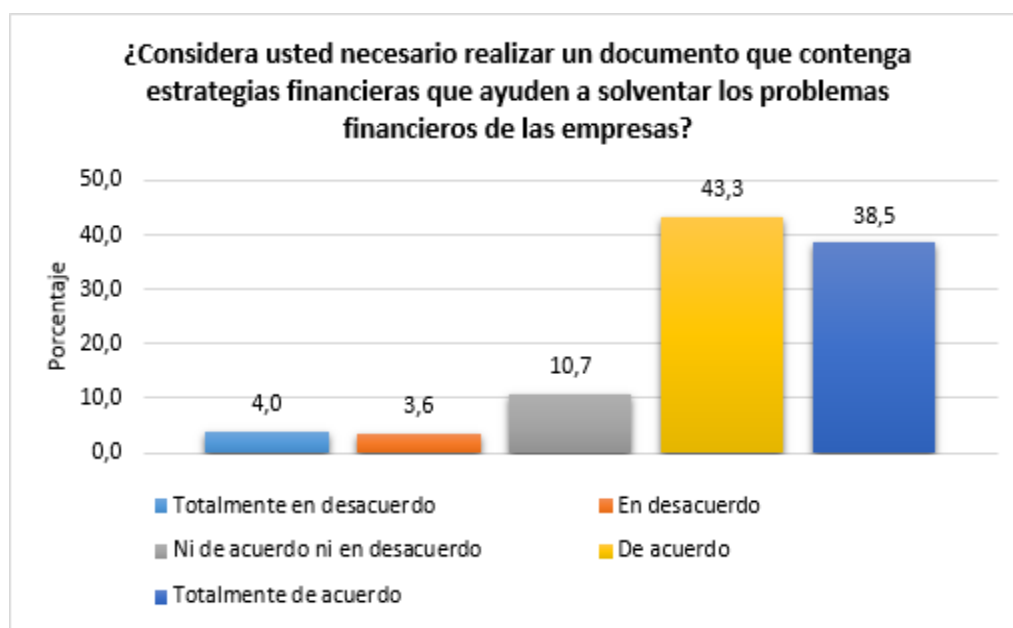
**Tabla 14**

*Nivel de percepción sobre la documentación con estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	3.97	3.97
En desacuerdo	9	3.57	7.54
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	10.71	18.25
De acuerdo	109	43.25	61.51
Totalmente de acuerdo	97	38.49	100.00
TOTAL	252	100.00	

**Figura 12.**

*Nivel de percepción sobre la documentación con estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas*



### **Análisis e interpretación**

La información obtenida en la tabla 13 y figura 12, muestra que el 43,3% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar

necesario realizar un documento que contenga estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas, el 38,5% está totalmente de acuerdo, un 10,7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 3,6% está en desacuerdo y el 4% está totalmente en desacuerdo.

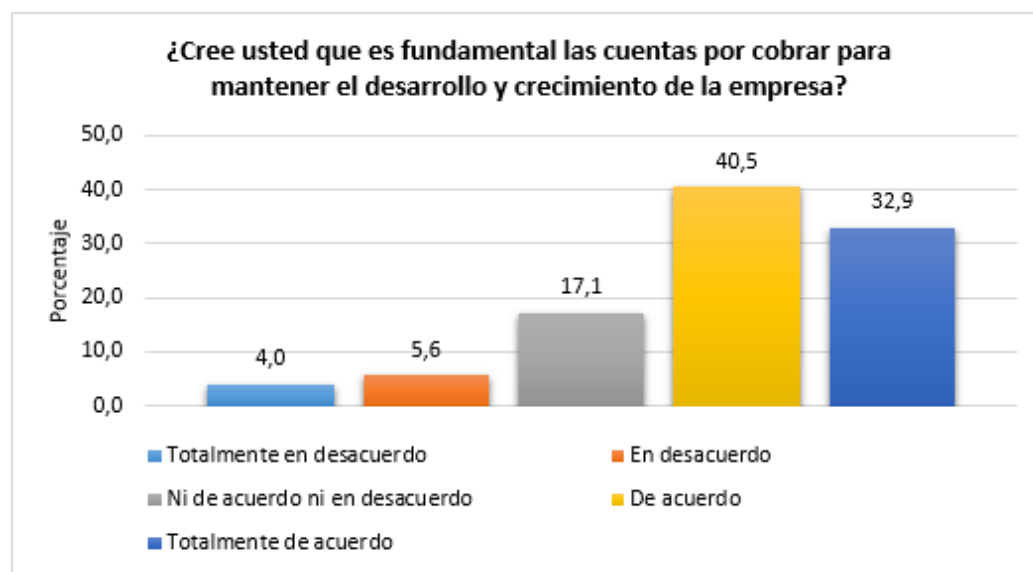
**Tabla 15**

*Nivel de percepción sobre la importancia de las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	3.97	3.97
En desacuerdo	14	5.56	9.52
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	43	17.06	26.59
De acuerdo	102	40.48	67.06
Totalmente de acuerdo	83	32.94	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 13.**

*Nivel de percepción sobre la importancia de las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa*



### **Análisis e interpretación**

Observando los resultados de la tabla 14 y figura 13, se tiene que el 40,5% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a

considerar que es fundamental las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa, por otro lado, el 32,9% está totalmente de acuerdo, un 17,1% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,6% está en desacuerdo y solo el 4% está totalmente en desacuerdo.

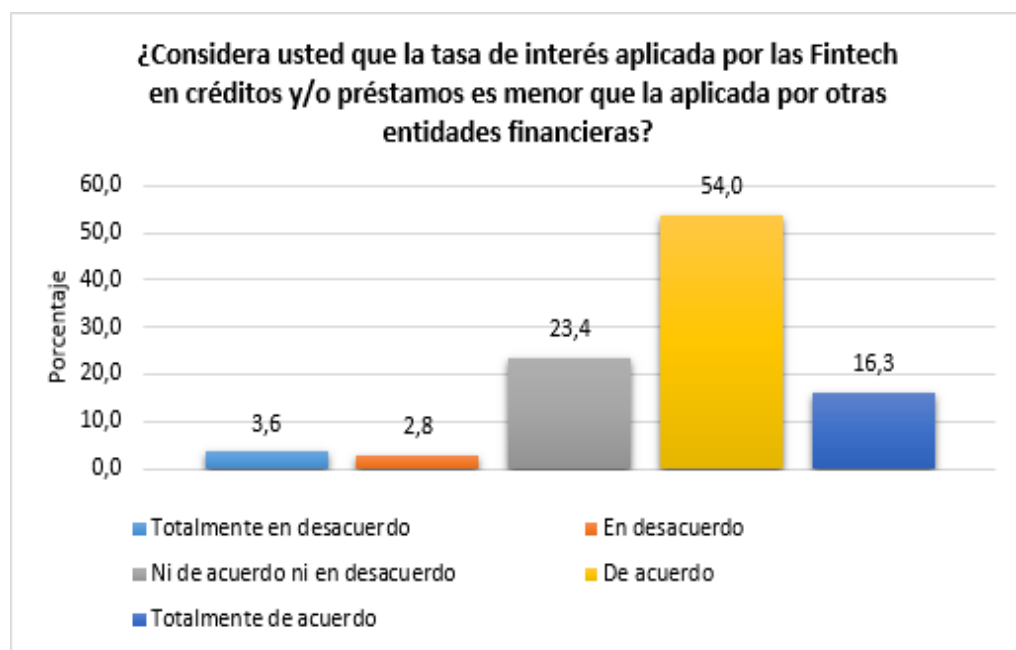
**Tabla 16**

*Nivel de percepción sobre la tasa de interés aplicada por las Fintech*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	3.57	3.57
En desacuerdo	7	2.78	6.35
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	59	23.41	29.76
De acuerdo	136	53.97	83.73
Totalmente de acuerdo	41	16.27	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 14.**

*Nivel de percepción sobre la tasa de interés aplicada por las Fintech*





## **Análisis e interpretación**

En la tabla 15 y figura 14, puede contemplarse que el 54% de los encuestados opinaron estar de acuerdo respecto a considerar que la tasa de interés aplicada por las Fintech en créditos y/o préstamos es menor que la aplicada por otras entidades financieras, un 16,3% afirman estar totalmente de acuerdo, mientras que el 23,4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 2,8% está en desacuerdo y solo el 3,6% está totalmente en desacuerdo.

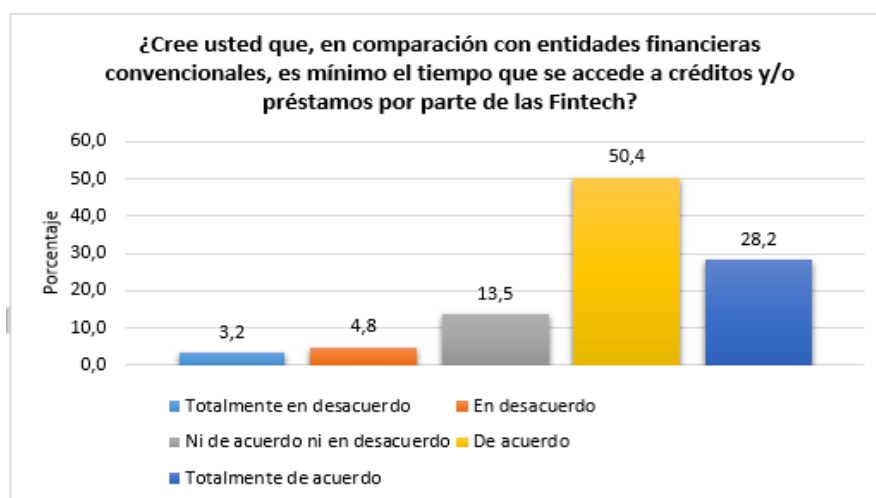
**Tabla 17**

*Nivel de percepción de acceso a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	3.17	3.17
En desacuerdo	12	4.76	7.94
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	13.49	21.43
De acuerdo	127	50.40	71.83
Totalmente de acuerdo	71	28.17	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.00</b>	

**Figura 15.**

*Nivel de percepción de acceso a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech*



## **Análisis e interpretación**

La información obtenida en la tabla 16 y figura 15, muestra que el 50,4% de los encuestados percibe un nivel de acuerdo respecto a considerar que, en comparación con las entidades financieras convencionales, es mínimo el tiempo que se accede a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech, el 28,2% está totalmente de acuerdo, un 13,5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 4,8% está en desacuerdo y el 3,2% está totalmente en desacuerdo.

### **5.2. Análisis Inferencial**

Para el contraste de la prueba de hipótesis, se utilizó la prueba de coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ) como análisis paramétrico, que es una prueba estadística que sirve para examinar la correlación entre dos variables medidas en el nivel de intervalos o de razón.

#### **5.2.1. Prueba de hipótesis general**

Hi: El financiamiento de las Fintech, inciden directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

Ho: El financiamiento de las Fintech, NO inciden directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si  $p\text{-valor} < 0.05$ , rechazar Ho

Si  $p\text{-valor} > 0.05$ , aceptar Ho

**Tabla 18**

*Matriz de correlación de la variable financiamiento de las Fintech y su incidencia en la liquidez de las Mypes*

		<b>Correlaciones</b>	
		Financiamiento de la Fintech	Liquidez de las Mypes
<b>Financiamiento de la Fintech</b>	Correlación de	1	,892**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
<b>Liquidez de las Mypes</b>	Correlación de	,892**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 17, muestra el coeficiente de correlación de Pearson, que es igual a (0.892) esto indica una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Existiendo evidencia suficiente para demostrar que, el financiamiento de las Fintech, inciden directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.= 0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, en consecuencia, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .

### **5.2.2. Prueba de hipótesis específica 1**

$H_1$ : El financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.

$H_0$ : El financiamiento del capital de trabajo, NO incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si p-valor < 0.05, rechazar  $H_0$

Si p-valor > 0.05, aceptar  $H_0$

**Tabla 19**

*Matriz de correlación del financiamiento del capital de trabajo y su incidencia en el pago oportuno a proveedores de las Mypes*

		<b>Correlaciones</b>	
		Financiamiento del capital de trabajo	Pago oportuno a proveedores de las Mypes
Financiamiento del capital de trabajo	Correlación de Pearson	1	,879**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
Pago oportuno a proveedores de las Mypes	Correlación de Pearson	,879**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados de la tabla 18 muestra el coeficiente de correlación de Pearson, que es igual a (0.879) esto indica una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Evidenciándose que, el financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.=0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, así, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .

### **5.2.3. Prueba de hipótesis específica 2**

$H_1$ : Las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.

$H_0$ : Las necesidades de compras de activos fijos, NO inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si p-valor < 0.05, rechazar  $H_0$

Si p-valor > 0.05, aceptar  $H_0$

**Tabla 20**

*Matriz de correlación de necesidades de compras de activos fijos y las condiciones crediticias de las Mypes*

		<b>Correlaciones</b>	
		Necesidades de compras de activos fijos	Condiciones crediticias de las Mypes
Necesidades de compras de activos fijos	Correlación de Pearson	1	,947**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
Condiciones crediticias de las Mypes	Correlación de Pearson	,947**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a lo evidenciado en la tabla 19, el coeficiente de correlación de Pearson es igual a (0.947) mostrando una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Evidenciándose que, las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.=0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, de allí que, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .

#### **5.2.4. Prueba de hipótesis específica 3**

$H_1$ : El financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.

$H_0$ : El financiamiento de las ventas, NO incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si p-valor < 0.05, rechazar  $H_0$

Si p-valor > 0.05, aceptar  $H_0$

**Tabla 21**

*Matriz de correlación de financiamiento de las ventas y los niveles de efectivo necesario de las Mypes*

		<b>Correlaciones</b>	
		Financiamiento de las ventas	Niveles de efectivo necesario de las Mypes
Financiamiento de las ventas	Correlación de Pearson	1	,883**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
Niveles de efectivo necesario de las Mypes	Correlación de Pearson	,883**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 20, muestra el coeficiente de correlación de Pearson, que es igual a (0.883) mostrando una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Existiendo evidencia suficiente para señalar que, el financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.= 0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, en consecuencia, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .

#### **5.2.5. Prueba de hipótesis específica 4**

$H_1$ : El refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.

$H_0$ : El refinanciamiento de las deudas, NO incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si p-valor < 0.05, rechazar  $H_0$

Si p-valor > 0.05, aceptar  $H_0$

**Tabla 22**

*Matriz de correlación de refinanciamiento de las deudas y la situación financiera de las Mypes*

		<b>Correlaciones</b>	
		Refinanciamie nto de las deudas	Situación financiera de las Mypes
Refinanciamie nto de las deudas	Correlación de Pearson	1	,936**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
Situación financiera de las Mypes	Correlación de Pearson	,936**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 21 se muestra que el coeficiente de correlación de Pearson, es igual a (0.936) lo cual presenta una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Es evidenciado que, el refinanciamiento de las deudas, incide en la situación de las Mypes del Departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.=0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, así, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .

### **5.2.6. Prueba de hipótesis específica 5**

$H_1$ : El financiamiento de las inversiones en tecnología digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.

$H_0$ : El financiamiento de las inversiones en tecnología digital, NO incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.

Elección de nivel de significancia: 0.05

#### **Regla de decisión:**

Si p-valor < 0.05, rechazar  $H_0$

Si p-valor > 0.05, aceptar  $H_0$

**Tabla 23**

*Matriz de correlación de financiamiento de las inversiones en tecnología digital y la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales*

		<b>Correlaciones</b>	
		Financiamiento de las inversiones en tecnología digital	Recuperación de créditos a los clientes por medios digitales
Financiamiento de las inversiones en tecnología digital	Correlación de Pearson	1	,915**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	252	252
Recuperación de créditos a los clientes por medios digitales	Correlación de Pearson	,915**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	252	252

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a lo exhibido en la tabla 22, el coeficiente de correlación de Pearson es igual a (0.915) lo cual evidencia una relación positiva, los índices de correlación puede tener una variación de -1,00 a +1,00. Demostrándose que, el financiamiento de las inversiones en tecnología digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del departamento de Lima. Este resultado es corroborado por el nivel de significancia (sig.=0.000) siendo inferior al p-valor 0.05, de allí que, es aceptada  $H_1$  y rechazado  $H_0$ .



## **CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. Discusión**

El resultado de la hipótesis general ha sido el esperado para el estudio, se evidencia que la correlación de Pearson obtenida (0.892) es significativa, por ende, fue correlación positiva. Por ello, es rechazada  $H_0$  y aceptada  $H_1$ , afirmándose que el financiamiento de las Fintech, inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima.

Lo mencionado se demuestra en los resultados logrados en la encuesta aplicada a esta población, coincidiendo con lo establecido por Paz (2016), destacando la importancia de los factores de la administración integrados en la gestión de financiamiento, con el objeto de evaluar de forma precisa la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, según el concepto de Carrillo (2015) la liquidez de una organización dependerá de la capacidad de pago, además del porcentaje en el que logra cumplir con los compromisos a corto plazo.

El resultado de la hipótesis específica 1 ha sido óptimo para la investigación, mostrando la correlación de Pearson igual a (0.879), esto muestra una correlación positiva con una relación significativa. Debido a ello, fue rechazada  $H_0$  y aceptada  $H_1$ , afirmándose que el financiamiento del capital de trabajo incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima. De allí que, Finnovating Perú (2020) exponga que el financiamiento de capital de trabajo otorgado y mejora de la infraestructura empresarial, permite evaluar la capacidad de la empresa para generar flujo de caja, garantizando el pago oportuno de proveedores de las Mypes en el Departamento de Lima.

En cuanto a la hipótesis específica 2, la correlación de Pearson fue de 0.947, lo que muestra una correlación positiva. Por lo que existe evidencia para indicar que, las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.

Para Di Marco (2019), afirma que el crédito como fuente de financiamiento, ayuda que las empresas tengan un mayor nivel de desarrollo (compra de activos fijos). Por lo que el crédito, garantiza la ejecución de proyectos de expansión y mejora para su rentabilidad.

Por otra parte, la hipótesis específica 3, muestra que la correlación de Pearson fue de 0.883 siendo significativa. Por tal razón, es rechazada  $H_0$  y aceptada  $H_1$ , afirmándose así que el financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesarios de las Mypes del Departamento de Lima.

El resultado de la hipótesis específica 4 ha sido óptimo para la investigación, el resultado de la correlación de Pearson fue de 0.936, se puede afirmar que la relación es significativa con correlación positiva. De allí que, se rechaza  $H_0$  y se aceptó  $H_1$ , afirmándose, entonces, que el refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima. Para Sánchez (2015), las empresas estarían de acuerdo en conseguir un financiamiento adicional (refinanciamiento) y continuar creciendo. Las Mypes necesitan este financiamiento adicional, que requiere garantías. Estas propuestas, promovería el crecimiento y desarrollo de más Mypes en Lima.

Finalmente, en la hipótesis específica 5 la correlación de Pearson resultante fue de (0.915), lo que indica una relación positiva. Por lo que se puede indicar que, el financiamiento de las inversiones en tecnología digital incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima. Esto es respaldado por Ortuño (2017) cuando asevera que la digitalización y transparencia proporciona mayores niveles de desarrollo en las entidades.

## 6.2. Conclusiones

6.2.1. De acuerdo a la prueba de hipótesis general, puede concluirse que el financiamiento de las Fintech, influye directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima. Además, los resultados demuestran que el 44,8% y 19% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo que las fintech cuentan con un mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos (Mypes), así mismo, el 50,4% y 28,2% manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo que, en comparación con entidades financieras convencionales, las fintech ofrecen tiempos mínimos de acceso a créditos o préstamos.

En cuanto a los objetivos específicos se concluye que:

6.2.2. Respecto a la hipótesis específica 1 se determina que, el financiamiento del capital de trabajo, incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima. Además, los resultados obtenidos demuestran que el 46% y 38,9% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo respecto a la importancia del financiamiento de capital de trabajo y mejora de infraestructura de la empresa. También, el 45,2% y 22,6% manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo respecto a considerar seguro realizar operaciones a través de plataformas digitales que promuevan el pago oportuno.

6.2.3. Para la hipótesis específica 2 se concluye que, las necesidades de compras de activos fijos, inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima. Evidenciándose que, el 38,5% y 36,1% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en la importancia que tiene realizar inversiones en activos fijos a corto plazo. Además, el 43,3% y 38,5% manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en la necesidad de realizar la documentación necesaria que contenga las estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas Mypes.

6.2.4. De igual manera, para la hipótesis específica 3 se concluye que, el financiamiento de las ventas, incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima. Asimismo, los resultados obtenidos mediante la encuesta muestran que, el 36,9 y 34,5% de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y de acuerdo respecto a considerar que existe un porcentaje de riesgo en las actividades de financiamiento de las fintech. Además, el 36,9% y 31,3% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con relación a la obtención de ingresos, para cubrir las deudas sin quitar liquidez a la empresa.

6.2.5. Con respecto a la hipótesis específica 4 se concluye que, el refinanciamiento de las deudas, incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima. Mostrándose que, el 53,2% y 25% de los encuestados está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las fintech deben asumir la carga regulatoria que poseen las entidades financieras. Asimismo, el 40,5% y 32,9% de los encuestados está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el refinanciamiento de las deudas o las cuentas por cobrar son fundamentales para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa.

6.2.6. Con respecto a la hipótesis específica 5 se concluye que, el financiamiento de las inversiones en tecnología digital, incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima. Los resultados obtenidos muestran que, el 48% y 13,1% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en considerar que las fintech cuentan con soporte tecnológico suficiente para proteger los datos de los usuarios. Además, el 54% y 16,3 está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la tasa de interés aplicada por las fintech en créditos y/o préstamos es más baja que la aplicada por otras entidades financieras.

### **6.3. Recomendaciones**

6.3.1. Se recomienda a las MYPES del Departamento de Lima comparar los costos de financiar el capital de trabajo entre lo ofrecido por las entidades del sistema financiero y las FINTECH, buscando elegir aquella que tenga la menor tasa de costo efectivo anual. Así como, evaluar el financiamiento del capital de trabajo para pagar oportunamente a los proveedores.

6.3.2. Los propietarios de las MYPES del Departamento de Lima deben considerar las necesidades de compras de activos fijos pues estas inciden en las condiciones crediticias de las Mypes; además, deben elaborar un plan de inversiones en transformación digital que al menos signifique una aplicación en sus sistemas comerciales y de control financiero de este sector que genera intensa mano de obra.

6.3.3. Es imperativo que los propietarios de las MYPES utilicen instrumentos de financiamiento de ventas, ya sea a través de las FINTECH o entidades del sistema financiero con la finalidad de contar con un nivel de liquidez apropiada y se refleje en el ciclo de caja.

6.3.4. Se recomienda que las MYPES del Departamento de Lima elaboren flujo de caja proyectado para los próximos seis meses para determinar si estas organizaciones tienen capacidad de pago, caso contrario una vez se haya agotado renegociaciones con los proveedores y el déficit continúe será necesario refinanciar deudas bancarias para lo cual deberá analizar los esquemas ofrecidos por las FINTECH y entidades del sistema financiero.

6.3.5. Se recomienda que el financiamiento de las inversiones en tecnología digital sea realizado con incidencia en el uso de los medios de pago y a la vez será necesario una amplia capacitación a todo el equipo comercial y de administración para lo cual las MYPES deben negociar las mejores condiciones crediticias.

6.3.6. Se recomienda que las MYPES evalúen las ofertas de créditos de las diferentes FINTECH cuidando su seguridad legal e informática y los

correspondientes costos con la finalidad de asegurar liquidez en momentos de inestabilidad política y/o de la industria.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Informe de Sostenibilidad del BID 2017*. <https://publications.iadb.org/es/informe-de-sostenibilidad-del-bid-2017>
- Banco Mundial. (2018, 20 de abril). *La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- BCRP. (2020). Actividad económica: marzo 2020. *Notas de estudios del BCRP*, 38(1), 1-31. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2020/nota-de-estudios-38-2020.pdf>
- Behar, D. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación*. España: Editorial Shalom.
- Bucardo-Castro, M. A., Saavedra-García, M. L. y Camarena-Adame, M. E. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. *Suma de Negocios*, 6(13), 98-107. DOI: 10.1016/j.sumneg.2015.08.009
- Cardozo, R. (2018, 08 de junio). ¿Qué son las “fintech” y por qué están transformando la banca? *BBVA*. <https://www.bbva.com/es/fintech-estan-transformando-banca/>
- Carrillo, G. A. (2015). *La gestión financiera y la liquidez de la empresa Azulejos Pelileo*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. URI: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/17997>
- CERTUS. (2019, 21 de mayo). *Las Fintech en el Perú*. <https://www.certus.edu.pe/blog/las-fintech-en-el-peru/>

- Colombia Fintech. (2019). *Consumidor frente a las nuevas Fintechs, la palabra clave: “confianza”*.  
<https://www.colombiafintech.co/novedades/consumidor-frente-a-las-nuevas-fintechs-la-palabra-clave-confianza>
- Congreso de la República. (2004, 18 de julio). *Ley N° 26702. Ley general del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros*.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8CEF5E01E937E76105257A0700610870/\\$FILE/26702.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8CEF5E01E937E76105257A0700610870/$FILE/26702.pdf)
- Congreso de la República. (2018, 18 de septiembre). *Ley N° 3403/2018-CR. Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la regulación de la tecnología financiera*.  
[https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Dictámenes/Proyectos\\_de\\_Ley/03083DC09MAY20190613.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictámenes/Proyectos_de_Ley/03083DC09MAY20190613.pdf)
- Congreso de la República. (2018, 27 de junio). *Ley N° 3083/2017-CR. Ley que regula el régimen jurídico de las Plataformas de Financiamiento Participativo*.  
[https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Dictámenes/Proyectos\\_de\\_Ley/03083DC09MAY20190613.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictámenes/Proyectos_de_Ley/03083DC09MAY20190613.pdf)
- Congreso de la República. (2019, 05 de junio). *Ley N° 4421/2018-CR. Proyecto de Ley que norma el desarrollo de la tecnología financiera en el Perú-Fintech*.  
[https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0442120190605.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0442120190605.pdf)
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018, 31 de julio). *Decreto 1357 de 2018. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de financiamiento colaborativa*.  
[http://www.sice.oas.org/SME\\_CH/COL/Decreto\\_1357\\_2018\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/SME_CH/COL/Decreto_1357_2018_s.pdf)
- Di Marco, R. O. (2019). *El crédito bancario como fuente de financiamiento para la realización de nuevos proyectos de expansión, en empresas*



*Mipymes familiares del sector comercial de Bucaramanga en el período 2006-2010.* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. URI: <http://hdl.handle.net/2133/15817>

Diario Oficial. (2014, 21 de octubre). *Ley 1735 de 2014. Por la cual se dictan medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales y se dictan otras disposiciones.* <http://www.mipymes.gov.co/mipymes/media/mipymes/Documentos/Ley-1735-del-21-de-octubre-de-2014.pdf>

Espinal, C. A. (2019). *Una mirada teórica al fintech en Colombia.* [Tesis de Maestría, Universidad EAFIT]. URI: <http://hdl.handle.net/10784/13556>

Finnovating Perú. (2020, 31 de diciembre). *Mapa fintech Perú.* [https://www.finnovating.com/news/wp-content/uploads/2020/01/FINTECH\\_PERU\\_NOV\\_2019\\_V1.4.jpg](https://www.finnovating.com/news/wp-content/uploads/2020/01/FINTECH_PERU_NOV_2019_V1.4.jpg)

Funcas. (2017). *Informe anual 2017 resumen.* [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/04/InfAnualFuncas2017res\\_es\\_ES.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/04/InfAnualFuncas2017res_es_ES.pdf)

Galarreta, A. A., Ishara, L. A., Llanca, H. Z. y Rivera, W. W. (2019). *Principales factores del desarrollo de la industria Fintech para un país emergente en Latinoamérica.* [Tesis de Maestría, Universidad ESAN]. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12640/1518>

George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference.* 11.0 update (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon

Gitman, L. & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera.* (12va ed.) PEARSON EDUCACIÓN, México. <https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf>

Godelnik, R. (2017). Millennials and the sharing economy: Lessons from a 'buy nothing new, share everything month' project. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 23(1), 40-52. DOI: 10.1016/j.eist.2017.02.002

- Goldstein, I., Jiang, W. y Karolyi, G. A. (2019). The Fintech and beyond. *Review of Financial Studies*, 32(5), 1647-1661. DOI: 10.1093/rfs/hhz025
- Gutiérrez, J. y Tapia, J. (2016). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Revista Valor Contable*, 3(1), 9-32.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, A. Betancourt, V. Herrera, A. H. Vega, S. y Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 24(46); pp. 151-160. ISSN: 1609-8196
- Igual, D. (2018). UN NUEVO ENTORNO. Las fintech y la reinención de las finanzas. *Revista de los Estudios de Economía y Empresa*, 10. <http://oikonomics.uoc.edu>
- Intriago-Cedeño, M. E., Bravo-Rosillo, N. G. y Bravo-Rosillo, D. C. (2021). Una aproximación preliminar a la gestión de los recursos financieros de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola. *Cofín Habana*, 15(1), 1-10. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612021000100004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100004)
- Jagtiani, J. y Kose, J. (2018). Fintech: The Impact on Consumers and Regulatory Responses. *Journal of Economics and Business*, 100, 1-6. DOI: 10.1016/j.jeconbus.2018.11.002
- La Cámara. (2019). *Mypes con poco acceso al financiamiento*. <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190422.pdf>
- Lavalleja, M. (2020). Panorama de las fintech. Principales desafíos y oportunidades para el Uruguay. *Serie Estudios y Perspectivas-*

*Oficina de la CEPAL en Montevideo*, 48. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45727/1/S2000326\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45727/1/S2000326_es.pdf)

López, L. R. (2016). *Principales prácticas de recursos humanos que apoyan la innovación en las Pymes: Empresas de Jalisco y Cataluña*. [Tesis doctoral, Universitat Ramon Llull].  
[https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/386581/Tesis\\_Liliana\\_Lopez\\_TDX.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/386581/Tesis_Liliana_Lopez_TDX.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

López, J. (2018, 17 de mayo). El impacto de las fintech en los mercados de Colombia. *Colombiafintech*.  
<https://www.colombiafintech.co/novedades/el-impacto-de-las-fintech-en-los-mercados-de-colombia>

López-Damián, V. G. (2020). Emprendedores y Pymes en el Perú. *Economía & Negocios*, 2(1), 11-14. DOI:  
<https://doi.org/10.33326/27086062.2020.1.903>

Málaga, M. C. (2015). *El costo del financiamiento y su influencia en la gestión de las micro y pequeñas empresas metalmecánicas del Perú, 2011-2014*. [Tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres].  
 URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1836>

Ministerio de Hacienda y Crédito. (2018, 17 de abril). *Decreto N° 661. El cual modifica el Decreto N° 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de asesoría y se dictan otras disposiciones*.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20661%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

Mitra, S. y Karathanasopoulos, A. (2020). Revolución FinTech: el impacto de los sistemas de información de gestión sobre el valor y el riesgo relativo de la empresa. *Revista de tecnología bancaria y financiera*, 4 (2), 175-187.

- Nicolette, B. (2017). *The future of FinTech. Integrating finance and technology in financial services*. Londres: Palgrave Macmillan
- Noya, E. (2016). ¿Es el «fintech» el mayor desafío que afronta la banca? *Harvard Deusto Business Review*, 254(1), 22-29.  
<https://www.harvard-deusto.com/es-el-fintech-el-mayor-desafio-que-afronta-la-banca>
- Ortuño, J. L. (2017). *Oportunidades y retos que ofrece la financiación alternativa para el tercer sector social en un entorno Smart City*. [Tesis de doctorado, Universidad Abat Oliba CEU].  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=171305>
- Paz, E. (2016). *Análisis de los factores de la administración en la gestión financiera y su relación con la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en San Pedro Sula, Cortés, Honduras*. [Tesis de doctorado, Universidad Tecnológica de Honduras].  
<https://www.uth.hn/wp-content/uploads/2020/postgrado/publicaciones/1.%20TESIS%20EXIBIA%20PAZ%20R..pdf>
- Pérez-Chuquiruna, F., Benito-Cárdenas, R. y Ramos-Sánchez, J. (2020). Factores de crecimiento en las fintech peruanas: una caracterización en un estudio de caso múltiple. *360: Revista De Ciencias De La Gestión*, 5(2020), 118-151.  
<https://doi.org/10.18800/360gestion.202005.005>
- Ríos, C. (2020). Oportunidades y desafíos de las Fintech en Perú. *Revista Clake Education*, 1(06), 1-1.  
<http://revistaclakeeducation.com/ojs/index.php/Multidisciplinaria/article/view/51>
- Rodríguez, C. E. (2013). *Diccionario de economía. Etimológico, conceptual y procedimental*. Edición especial para estudiantes.  
<https://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>

- Ryu, H. (2018). Understanding Benefit and Risk Framework of Fintech Adoption: Comparison of Early Adopters and Late Adopters. *En 51st Hawaii International Conference on System Sciences*. 8(9), 3864-3873. <https://core.ac.uk/download/pdf/143481321.pdf>
- Salazar, K. A. (2018). *Caracterización del financiamiento de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso empresa de transporte de carga vía Lomaz E.I.R.L. – Casma, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. URI: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6097>
- Sánchez, H. J. (2015). *Contrato de leasing financiero como respaldo del financiamiento de las Mypes peruanas*. [Tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres]. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1844>
- Santiesteban, E., Frías, V. y Cardeñosa, E. (2020). *Análisis de la rentabilidad económica. Tecnología propuesta para incrementar la eficiencia empresarial*. Cuba: Editorial Universitaria.
- Silupú, B. (2011). *Fortalecer para Crecer: Caso de éxito del programa Mypes*. Perú: Universidad de Piura.
- Silva, M. (2017). El acelerado crecimiento de las fintech y los desafíos para su regulación. *Moneda*, 171. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-171/moneda-171-08.pdf>
- Solís, V. J. (2018). *La gestión administrativa y su incidencia en la sostenibilidad financiera de las pymes formales del sector manufacturero de la provincia de Manabí – Republica de Ecuador*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10049>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2010, 15 de julio). *Decreto N° 2555. Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan*

otras disposiciones.

<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/10083580>

Velásquez-Gómez, B. A., Ulloa-Méndez, C. I., Pazmiño-Cano, G. E. y Valencia-Neto, M. E. (2017). Estrategias financieras aplicadas al proceso de sostenibilidad y crecimiento de las pymes del sector comercial. *Revista Publicando*, 4(12), 16-33.

<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/611>

Vier-Machado, H. P. (2016). Growth of small business: A literature review and perspectives of studies. *Gestao & Producao*, 23(2), 419-432.

DOI: <https://doi.org/10.1590/0104-530x1759-14>

Vodanovic Legal. (2018). *El panorama de la industria fintech en Perú: Hacia un nuevo ecosistema colaborativo*.

[https://vodanovic.pe/informe\\_vodanovic\\_2018/](https://vodanovic.pe/informe_vodanovic_2018/)

Vodanovic, L. y Morán, A. (2020, 30 de octubre). *Fintech en el Perú: oportunidades emergentes durante el COVID-19*. *Finanzas*.

[https://www.ey.com/es\\_pe/banking-capital-markets-digital-innovation/fintechs-peru-oportunidades-emergentes](https://www.ey.com/es_pe/banking-capital-markets-digital-innovation/fintechs-peru-oportunidades-emergentes)

Vodanovic, L. (2018, 28 de noviembre). El 70% de las Fintech en Perú tienen un enfoque de inclusión financiera. *Finanzas*.

<https://masfinanzas.com.pe/fintech/el-70-de-las-fintech-en-peru-tienen-un-enfoque-de-inclusion-financiera/>

De la Vega, M. (2021, abril 19). Fintech llegan a movilizar más de US\$ 15,000 millones. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/119110-fintech-llegan-a-movilizar-mas-de-us-15000-millones>

## ANEXOS.

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

**Título: EL FINANCIAMIENTO DE LAS FINTECH Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LAS MYPEs DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, Y COLOMBIA, 2019-2020**

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿De qué manera el Financiamiento del Fintech inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020?	Analizar el financiamiento de las Fintech, que inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.	El financiamiento de las Fintech inciden directamente en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.	Financiamiento de las Fintech (X)	Financiamiento de Capital de trabajo (X1)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	<b>Enfoque de investigación:</b> Cuantitativo
<b>Problemas Específicos</b> PE1: ¿De qué forma el financiamiento del capital de trabajo incide en el pago oportuno a los proveedores de las Mypes del Departamento de Lima?	<b>Objetivos Específicos</b> OE1: Determinar si el financiamiento del capital de trabajo incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.	<b>Hipótesis Específicas</b> HE1: El financiamiento del capital de trabajo incide en el pago oportuno a proveedores de las Mypes del Departamento de Lima.		Compra de activos Fijos (X2)		<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada con un nivel descriptivo
PE2: ¿En qué medida las necesidades de compras de activos fijos inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del	OE2: Establecer si las necesidades de compras de activos fijos inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.	HE2: Las necesidades de compras de activos fijos inciden en las condiciones crediticias de las Mypes del Departamento de Lima.		Refinanciamiento de deudas (X4)		<b>Diseño de investigación:</b> No experimental de corte transversal
				Financiamiento de Inversiones en Tecnologías Digitales (X5)		<b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta

Departamento de Lima?						<b>Instrumento de recolección de datos:</b> Cuestionario  <b>Método de análisis de datos:</b> Descriptivo e inferencial
PE3: ¿De qué manera el financiamiento de las ventas incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima?	OE3: Evaluar si el financiamiento de las ventas incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.	HE3: El financiamiento de las ventas incide en los niveles de efectivo necesario de las Mypes del Departamento de Lima.	Liquidez (Y)	Pago oportuno a proveedores (Y1)	8, 9, 10, 11, 12	
				Condiciones crediticias (Y2)		
PE4: ¿En qué medida el refinanciamiento de las deudas incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima?	OE4: Analizar si el refinanciamiento de las deudas incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.	HE4: El refinanciamiento de las deudas incide en la situación financiera de las Mypes del Departamento de Lima.		Niveles de efectivo necesarios (Y3)		
PE5: ¿De qué manera el financiamiento de las inversiones en tecnología digital incide en la recuperación de créditos a los clientes por medio digitales de las Mypes del Departamento de Lima?	OE5: Determinar si el financiamiento de las inversiones en tecnología digital incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.	HE5: El financiamiento de las inversiones en tecnología digital incide en la recuperación de créditos a los clientes por medios digitales de las Mypes del Departamento de Lima.		Situación financiera (Y4)		
				Recuperación de créditos a clientes por medios digitales (Y5)		



**Anexo 2:** Instrumento de recolección de datos**CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**PRESENTACIÓN:** El presente estudio tiene como finalidad analizar el financiamiento de las Fintech, que inciden en la liquidez de las Mypes del Departamento de Lima, 2019-2020.

**INSTRUCCIONES:** Estimado(a) usuario(a) a continuación, se enumeran enunciados y preguntas relacionadas con el tema de estudio antes mencionado, lea y marque con un aspa “X” la respuesta que considere. Recuerde que no existen respuestas buenas o malas (se quiere que reflejen tu opinión personal). El cuestionario es totalmente **ANÓNIMO**.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Ítem	1	2	3	4	5
<b>Variable: Financiamiento de las Fintech</b>	¿Considera usted importante el financiamiento de Capital de trabajo y mejora de infraestructura en su empresa?					
	¿Considera importante realizar inversiones en activos fijos a corto plazo?					
	¿Cree usted que las Fintech deben asumir la carga regulatoria que poseen las Entidades Financieras Convencionales?					
	¿Cree usted que las Fintech cuentan con un mecanismo o sistema para promover la inclusión financiera de sectores excluidos?					
	¿Considera que las actividades de financiamiento de las Fintech representan un riesgo?					

	¿Considera usted seguro realizar operaciones a través de plataformas digitales?					
	¿Cree usted que las Fintech cuentan con el soporte tecnológico suficiente para proteger los datos de los usuarios?					
<b>Variable: Liquidez</b>	¿Considera usted que los ingresos obtenidos permiten cubrir las deudas sin quitar liquidez?					
	¿Considera usted necesario realizar un documento que contenga estrategias financieras que ayuden a solventar los problemas financieros de las empresas?					
	¿Cree usted que es fundamental las cuentas por cobrar para mantener el desarrollo y crecimiento de la empresa?					
	¿Considera usted que la tasa de interés aplicada por las Fintech en créditos y/o préstamos es menor que la aplicada por otras entidades financieras?					
	¿Cree usted que, en comparación con entidades financieras convencionales, es mínimo el tiempo que se accede a créditos y/o préstamos por parte de las Fintech?					

### Anexo 3: Instrumento en formato digital con la herramienta Typeform



En el anexo 3 se muestra el instrumento del estudio creado, de forma digital utilizando la herramienta typeform, de esa manera la recolección se realizó de forma virtual que fue enviado por medio de un link a la muestra de estudio.



Así mismo, en la siguiente imagen se muestra correspondiente a la segunda pregunta, realizada de forma digital utilizando la herramienta typeform para la recolección de datos.